

4  
2ey



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Filosofía y Letras  
Colegio de Pedagogía

EL PROCESO DE EVALUACION DEL APRENDI-  
ZAJE EN EL SISTEMA DE EDUCACION A  
DISTANCIA, DE LA UNIVERSIDAD  
PEDAGOGICA NACIONAL.

*[Handwritten signature]*  
*(2/1/87)*

T E S I S A  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN PEDAGOGIA  
P R E S E N T A :  
AURORA ALONSO DEL CORRAL

*7820*



FACULTAD DE FILOSOFIA  
Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGIA  
Enero 1987  
COORDINACION



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

INTRODUCCION. . . . .	I
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. . . . .	1
MARCO TEORICO.	
1. <u>La evaluación.</u> . . . . .	5
1.1. Definición, función y propósitos. . . . .	5
1.2. Procedimientos. . . . .	8
1.3. Instrumentos de medición. . . . .	10
2. <u>Características Generales de los Sistemas abiertos.</u> . . . . .	12
3. <u>El SEAD de la Universidad Pedagógica Nacional.</u> . . . . .	21
3.1. Antecedentes. . . . .	21
3.2. Concepto. . . . .	22
3.3. Objetivos. . . . .	23
3.4. Características. . . . .	24
3.5. Estructura Académico-Administrativa. . . . .	25
3.6. Apoyos Académicos para el Aprendizaje. . . . .	26
3.7. El estudiante del SEAD. . . . .	28
4. <u>El Proceso de Evaluación en el SEAD.</u> . . . . .	29
4.1. Concepto, función y propósitos. . . . .	29
4.2. Diseño. . . . .	30
4.3. Instrumentación. . . . .	34
4.3.1. Análisis de la Instrumentación de la Asignatura Pedagogía: la Práctica Docente. . . . .	35
4.3.2. Análisis de la Instrumentación de la Asignatura: Contenidos de Aprendizaje. . . . .	39
4.4. Procedimientos. . . . .	42

DESCRIPCION DEL TRABAJO DE CAMPO. . . . .	45
ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS. . . . .	48
- SECC. I. Conocimientos Generales sobre la Evaluación del Aprendizaje. . . . .	48
- SECC. II. Propósitos de c/u de los Tipos de Evaluación que se emplean en el SEAD. . . . .	52
- SECC. III. Procedimientos de aplicación de c/u de los momentos de Evaluación. . . . .	59
- SECC. IV. Opinión sobre el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Aprendizaje. . . . .	70
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS. . . . .	81
ANEXO. . . . .	97
BIBLIOGRAFIA. . . . .	102

## INTRODUCCION

La presente investigación, realizada para obtener la licenciatura en Pedagogía, se diseñó de la siguiente forma:

- 1) Se realizó una investigación documental sobre la evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, basada en las características que presentan los planes y programas de estudio en los sistemas abiertos de educación.
- 2) Se hizo una investigación de campo sobre los procedimientos y conocimientos que manejan asesores y estudiantes en el proceso de evaluación del aprendizaje, específicamente, en el Sistema de Educación a Distancia, el cual es la modalidad de enseñanza abierta de la Universidad Pedagógica Nacional.

Asimismo, la investigación se presentó de la siguiente manera:

El Sistema de Educación a Distancia (SEAD) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), con base en las características de los sistemas abiertos de educación, posee objetivos propios de una institución de educación a nivel superior, así como una organización y funciones específicas y una metodología apegada al marco de la educación de adultos para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dentro de dicho proceso y para el seguimiento y verificación del alcance de los objetivos programáticos de los cursos obtenidos por el estudiante, se tiene diseñado, para el SEAD, un procedimiento que contempla seis momentos de evaluación, los cuales abarcan, desde el momento en que se recibe al estudiante en el sistema, hasta que concluye sus estudios.

El inicio está planificado con una Evaluación Previa, que, a la vez que amplía la información respecto al Plan de Estudios, objetivos, formas de evaluación,

así como funciones y servicios que presta la Institución, permite al estudiante revalorar sus expectativas y metas propias, además de detectar sus capacidades autodidactas y tomar decisiones en cuanto a ello.

En los programas de estudio, se cuenta con evaluaciones de tres tipos: Diagnóstica, Formativa y Formativa Global, que se encuentran integradas en los paquetes didácticos de las asignaturas y que tienen fines de retroalimentación.

Al término de cada curso, se presenta un examen de opción múltiple, para determinar el alcance de los objetivos programados, en el que su calificación es procesada por una computadora, procedimiento que constituye la Evaluación Sumaria y que tiene fines de acreditación.

Al término del Plan de Estudios, se promedian las calificaciones de las diversas asignaturas, lo que constituye la Evaluación Terminal, a partir de la cual el estudiante puede proceder a la realización de su trabajo recepcional. Esta, llamada evaluación, no es sino una obtención del promedio curricular en forma administrativa.

Sin embargo, mi experiencia, como asesor en el SEAD, me permitió observar que este modelo de evaluación, una vez llevado a la práctica, presenta serias irregularidades que se traducen en: limitantes para el control de la formación académica del estudiante (que es el principal propósito de la evaluación); en deficiencias medulares dentro del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje; y finalmente en detrimento de la calidad y nivel académico de la Institución.

Estos factores, consecuentemente, ejercen una considerable influencia en la motivación y expectativas del estudiante.

Es necesario, por otra parte, tener presente que el estudiante debe ser la primera persona en importancia en cualquier sistema educativo, más aún tratándose de un sistema de enseñanza abierto.

Hay que señalar, que el SEAD es un sistema que tiene poco tiempo de haberse - instituido, por lo cual se pudieron detectar varias problemáticas, que se volvieron más claras en el transcurso de la investigación, tales como:

- La Evaluación Previa, que se llevó a cabo sólo durante los dos primeros años de funcionamiento del SEAD y que se administraba de manera grupal, mediante un curso propedéutico posterior al período de inscripciones, dejó de aplicarse cuando éstas empezaron a realizarse durante todo el año, lo que dificultó la formación de grupos.
- El criterio que norma a la Evaluación Formativa Global, como requisito para la solicitud de la Evaluación Sumaria, no precisa el nivel de formación académica, en la que estará capacitado el estudiante para obtener el derecho a examen. Así, la misma falta de especificidad, a este respecto, deja, en manos del asesor y/o del estudiante, la decisión de cómo proceder con este requisito y, por lo tanto, hay diversidad de criterios.
- En algunos casos, durante la aplicación de las evaluaciones sumarias, los estudiantes mal preparados encuentran la oportunidad de transgredir las reglas que controlan la resolución individual y honesta del examen.
- En otros casos, los exámenes sumarios son muy extensos y presentan reactivos estructurados de manera confusa, lo que exige al estudiante la realización de un trabajo de análisis minucioso, excesivo y fatigante, lo cual puede alterar los resultados de la evaluación sumaria.

Ante estas problemáticas y tomando como eje el proceso de evaluación del aprendizaje, la investigación se dividió de la siguiente manera:

En el capítulo 1, se trató específicamente el proceso de evaluación del aprendizaje. Así, define y señala la función y los propósitos del mismo. Analiza el procedimiento y subraya la importancia de los instrumentos de medición para llevarlo a cabo.

En el capítulo 2, se señalan las características generales de los Sistemas -- Abiertos, sus bases filosóficas, procedimientos y objetivos, sin dejar de señalar su importancia en la política educativa del país.

El capítulo 3, es una revisión específica del SEAD. Desde sus antecedentes, hasta su estructura Académico-Administrativa, así como las funciones de los asesores y las características del estudiante que participa de esta modalidad abierta.

En el capítulo 4 - último de la investigación documental -, se analiza el Proceso de Evaluación en el SEAD, su diseño, su instrumentación y sus procedi-- mientos.

Los siguientes apartados son sobre la investigación de campo, la cual se realizó como una encuesta, mediante un cuestionario a los asesores de una Unidad del SEAD, con la finalidad de detectar, en la práctica, las deficiencias que puedan obstaculizar la operatividad del proceso de evaluación del aprendizaje en el SEAD.

Se debe señalar, que este trabajo no pretende decir la última palabra sobre el procedimiento de evaluación en el SEAD y mucho menos sobre los Sistemas - Abiertos, es sólo un intento de esclarecer y dar respuesta objetiva a las problemáticas que motivaron la realización de este trabajo, las cuales fueron estudiadas específicamente en la U. SEAD 099 Pte. Así, la información obtenida en el trabajo de campo es representativa sólo de dicha Unidad. Sin embargo, algunas conclusiones sobre diseño, estructura y organización pueden ser generalizadas a todo el SEAD, pues no hay razón para pensar que, en estos aspectos reglamentarios, se difiera radicalmente en otras Unidades del SEAD.

Por último, quiero agradecer al Profesor Dionisio Zabeleta L., Director del SEAD 099 Poniente, D.F. y a los asesores del mismo, su colaboración para llevar a efecto la investigación de campo.



Al Lic. Javier Olmedo Badia, por su asesoría para este trabajo, y, sobre todo, por su apoyo moral a lo largo de la investigación.

Y a la Sra. Ma. Eugenia Alonso del C. por su valiosa colaboración mecanográfica.

Aurora Alonso del Corral.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.- Justificación.

Una investigación sobre el sistema de evaluación del aprendizaje en el SEAD es prioritaria porque permite entender una problemática que afecta el aspecto formativo de la población estudiantil y de la Institución en sí; es por ello que resulta de interés y beneficio colectivo.

La investigación proporcionará elementos de juicio, que permitan establecer los puntos sobre los que habrán de estructurarse las estrategias que coadyuven a mejorar la situación actual del proceso de evaluación.

De este modo, la investigación está orientada para que sus resultados sirvan de base en la búsqueda de soluciones y probablemente señalen pautas para la sensibilización de las personas responsabilizadas en la toma de decisiones.

### 2.- Problema.

¿En qué medida influyen los errores contenidos, tanto en el diseño, como en las estrategias y procedimientos de aplicación del sistema de evaluación del aprendizaje, respecto a la operatividad eficiente del mismo en el SEAD de la UPN?

### 3.- Hipótesis.

Los errores contenidos en el diseño, estrategias y aplicación del proceso de evaluación del aprendizaje, influyen en una deficiente operatividad del mismo.

### 4.- Objetivos.

General.

Analizar el proceso de evaluación del aprendizaje en los sistemas abiertos y, en particular, en el SEAD de la UPN e investigar dicho proceso en sus tres aspectos de diseño, instrumentación y procedimientos, con el fin de establecer un diagnóstico de su funcionamiento.

**Particulares.**

- Definir concepto, función y propósitos de la evaluación del aprendizaje.
- Definición de sistema abierto. Antecedentes y características generales.
- Investigar antecedentes y características del SEAD de la UPN.
- Analizar el diseño de evaluación del aprendizaje del SEAD.
- Analizar las estrategias o instrumentación propuestas para la evaluación en el SEAD.
- Investigar los procedimientos de aplicación de la evaluación en la Unidad SEAD 099, D.F., Poniente de la UPN.
- Establecer un diagnóstico del funcionamiento del proceso de evaluación del aprendizaje en la Unidad SEAD 099, D.F., Poniente.

**Específicos.**

- Determinar los factores que influyen negativamente en la operatividad del proceso de evaluación del aprendizaje en el SEAD.
- Establecer elementos de juicio útiles en la búsqueda de planteamientos, para orientar y optimizar la operatividad del proceso de evaluación del aprendizaje en el SEAD.
- Plantear recomendaciones y/o proposiciones que coadyuvan a optimizar el proceso de evaluación en el SEAD.

**5.- Metodología.**

**Límite.**

Esta investigación consiste en un análisis del sistema de evaluación del aprendizaje del SEAD de la UPN, en su diseño, estrategias y procedimiento práctico.

**Tiempo.**

El estudio permite retomar la experiencia de acción en el tiempo que tiene funcionando la Institución (1979 a la fecha).

**Espacio.**

La UPN cuenta con 74 Unidades SEAD a nivel nacional, seis de ellas ubicadas en

el Distrito Federal. El estudio abarca sólo a la Unidad SEAD 099, D. F., Poniente.

Unidades de observación.

Dentro del Plan de Estudios, se manejan las siguientes Areas: Redacción e Investigación Documental, Matemáticas, Ciencias Sociales y Psicopedagogía. La Investigación utilizó, para su estudio, exclusivamente el Area de Psicopedagogía y específicamente dos asignaturas:

Pedagogía la Práctica Docente. 3er. curso

Y

Contenidos de Aprendizaje. 5o. curso

En dichas asignaturas, se analizan los siguientes aspectos.

- Estructura de los paquetes didácticos en cuanto a objetivos, contenidos y tipos de evaluación que contienen.
- Los puntos de vista del asesor, que se determinaron mediante un cuestionario sobre los siguientes puntos:
  - Sus conocimientos acerca de la evaluación del aprendizaje.
  - Los propósitos que conlleva la evaluación en cada una de sus formas.
  - El procedimiento de aplicación en cada uno de los pasos de evaluación.
  - La opinión sobre el diseño, estructura, aplicación y resultados de las evaluaciones Sumarias.
- Estructura y características de los exámenes de evaluación Sumaria, en cuanto a su apego a los objetivos y contenidos del curso, cantidad de los reactivos, redacción de los mismos y tiempo que requiere su resolución.

De este modo, se incluye el análisis de dos asignaturas y las opiniones de los veintidos asesores del SEAD 099, Pte.

**Criterios de Selección:**

Las selecciones de Unidad, Area y Población, se establecen a partir de mis funciones como asesor en el Area de Psicopedagogía en la Unidad 099, D. F., Poniente, con una experiencia de cinco años; de este modo, existe contacto -

directo con el personal docente, así como con los materiales e instrumentos necesarios. La selección de las dos asignaturas responde: a una consideración personal, basada en mi experiencia en el manejo de ambas materias, las cuales pertenecen al área pedagógica y están vinculadas con mi especialidad profesional.

## 1. LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE.

### 1.1. Definición, función y propósitos.

La función de la evaluación del aprendizaje es la misma en cualquier nivel educativo: determinar en qué medida se ha logrado el aprendizaje. Puesto que éste es un cambio en la conducta, que se manifiesta de manera observable, la educación lo expresa actualmente a través de objetivos de aprendizaje concretos.

Así, se ha entendido por evaluación la verificación de la medida en que se han alcanzado los objetivos de aprendizaje propuestos en un programa o plan de estudios.

En la terminología de los sistemas abiertos de educación en México <sup>(1)</sup>, se

-----  
(1) SEP. Terminología de los Sistemas Abiertos de Educación en México. Versión revisada 1982. México, Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos de Educación Superior. 1982 - p. 52.

la menciona como un proceso de medición que forma parte de la enseñanza - aprendizaje, el cual debe planearse con base en los objetivos de aprendizaje.

Sin embargo, a pesar de que en dicha obra los autores incluidos amplían y complementan su definición, los términos que utilizan hacen aparecer a la evaluación como sólo una fase terminal del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto puede explicar el porqué frecuentemente se incurre en el error de confundir los términos: evaluación-calificación-examen, presuponiendo que se evalúa para calificar, o que evaluar es aplicar un examen; siendo que la calificación es sólo un modo de expresar sintéticamente la calidad del - - aprendizaje alcanzado; y la aplicación de examen es sólo un instrumento para recoger la información que permitirá evaluar el aprendizaje.

La calificación y el examen no son sino dos de los pasos de un procedimiento sistemático bastante más amplio y complejo, que incluye valoraciones - cuantitativas y cualitativas (medición), pero requiere además de un paso - más importante: la toma de decisiones con base en las mediciones obtenidas.

La evaluación educativa no es una actividad terminal, sino una serie de actividades planeadas con antelación, con un propósito claramente definido y que están en estrecha relación con el programa de estudios, lo que le da su carácter de "sistemática".

Estas actividades se llevan a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que le da su característica de "continua".

Actualmente, se consideran tres tipos de evaluación, de acuerdo a los propósitos y el momento en que se realicen (2):

- 
- (2) SCRIVEN, Michael. "The Methodology of Evaluation." in R.W. Tyler, - - R.M. Gagné, and M. Scriven, eds., Perspectives of Curriculum Evaluation, Chicago: c Rand McNally & Company, 1967, sections 2, 5, 6, 8, - and 9 (pages 40-43, 51-55, 59-66).

- E. Diagnóstica. Se aplica para determinar las posibilidades y limitaciones del estudiante, en cuanto a los conocimientos y habilidades necesarias para lograr los objetivos de aprendizaje, también se le denomina E. de insumos o entradas.
- E. Formativa. Permite la constatación continua de los logros alcanzados durante el proceso de aprendizaje. Pone de manifiesto aciertos y errores; su propósito es retroalimentar el aprendizaje conforme éste se lleva a cabo. Se le llama también, E. de operaciones o de procesos.
- E. Sumaria. Se realiza al final de una unidad o curso, para determinar el grado en que se alcanzaron los objetivos, clasifica el aprendizaje final del estudiante, tiene propósitos de certificación o asignación de calificaciones, también se conoce como E. de productos, acumulativa o de salidas.

La evaluación puede cumplir con otros propósitos, además de los de diagnóstico, retroalimentación y certificación o calificación, tales como:

- Conocer el nivel de calidad del proceso educativo.
- Proporcionar información para el diseño de planes y programas de estudio, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los apoyos didácticos y los propios procedimientos de evaluación.
- Brinda información a otras instancias, como son padres de familia, autoridades y otras instituciones, en cuestión administrativa, para integrar expedientes, promocionar al alumno a grados superiores, etc.
- Servir de apoyo al aprendizaje. Sin duda éste es el propósito primordial de la evaluación; orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, retroalimentar, permitir al educando ser consciente de su avance, para asumir la responsabilidad que le corresponde.

La evaluación es un paso más del proceso de aprendizaje, el docente no debe



utilizarlo como un medio de represión, por el contrario, debe tratar de cambiar esa mentalidad que se ha creado en torno a ella de miedo y tensión.

"Una evaluación del aprendizaje, que se preocupe ante todo de favorecerlo, dejará por fuerza de ser un proceso confuso, amenazante o desvinculado del trabajo cotidiano." (3).

Como puede observarse, los propósitos de la evaluación son múltiples, pero siempre es indispensable tener por lo menos un propósito definido antes de iniciar un proceso de evaluación.

1.2. Procedimientos.

Con respecto a los procedimientos y los medios, éstos deberán ser acordes a lo que se quiera evaluar. No existe un procedimiento único ni un instrumento que se ajuste a todas las necesidades.

Sin embargo, se debe estar consciente de que una evaluación debe ser planeada e instrumentada con anticipación de una manera general.

Antes de iniciar el curso, se debe analizar el programa, identificar los objetivos, determinar los contenidos claves, las metas intermedias, y tomando en cuenta el tiempo real disponible, determinar el procedimiento a seguir, especificando: los momentos en que se realizará cada uno de los tipos de evaluación, la finalidad, los puntos del programa que cubrirá, el tipo de instrumento a utilizar y el criterio para calificar.

Dicha planeación podrá sufrir ajustes de acuerdo al desarrollo real del programa.

Dentro de la realización de la evaluación, se pueden mencionar algunos pa-

-----

(3) OLMEDO, Javier. "Evaluación del Aprendizaje". En boletín bibliográfico de Sistemas de Educación Abierta. México, Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos, n. 14, a. III mayo 1983. p. 15.

tos que deberán cubrirse, no necesariamente de una manera rígida, los cuales representan más bien, la secuencia de actividades que se puede seguir, siendo éstos (4):

1. Definición de lo que se va a evaluar. Es necesario establecer los contenidos que se incluirán, su profundidad o enfoque, y las habilidades o destrezas que debe demostrar el estudiante. Mientras más clara sea la definición, mayores serán las posibilidades de hacer una evaluación - acertada.
2. Determinación de procedimientos. Implica establecer el tipo de evaluación y el momento de aplicación propicios, así como el instrumento adecuado para recoger la información pertinente.
3. Elaboración del instrumento. Cualquiera que sea éste, deberá desarrollarse con su clave de respuestas e instructivo de aplicación. Si no - se definen claramente los lineamientos y requisitos que el estudiante - deberá cubrir, se imposibilitará la tarea de evaluarlos.
4. Definición de parámetros. Se avoca a establecer el nivel de calidad y cantidad mínimo aceptable, la ponderación que se dará a cada una de las partes o si existen requisitos, cuya ausencia impediría la acreditación de un curso.
5. Aplicación del instrumento. Debe realizarse en las mejores condiciones para que el estudiante demuestre su capacidad real, destinando para ello el tiempo suficiente y un ambiente que permita el máximo de concentración y tranquilidad.
6. Revisión. La asignación de puntajes o la anotación de observaciones deberá hacerse de acuerdo a las claves de respuestas y lineamientos previamente establecidos.

-----  
 (4) OLMEDO, Javier. Op. cit. p. 23-25.

7. Juicio de valor. Conforme a los parámetros previamente establecidos, se permiten juicios acerca del nivel alcanzado y de las deficiencias en contradas.
8. Utilización de los resultados. Tanto el docente como el estudiante deberán tomar decisiones acerca de los puntos que requieran retroalimentación, así como las tareas remediales que se pueden desarrollar, etc., y, en el caso de una evaluación sumaria, el docente decidirá sobre la acreditación y podrá expresarlo en términos de una calificación.

### 1.3. Instrumentos de Medición.

Como ya se dijo, éstos deben ser adecuados a aquellos que se quiera evaluar.

Para evaluar habilidades mentales, se cuenta, por ejemplo, con: examen oral, examen escrito, examen objetivo o la elaboración de trabajos, etc.

Para evaluar hábitos, actitudes, relaciones sociales y destrezas físicas, se pueden utilizar: lista de comprobación, escala estimativa, registro anecdótico y realización de tareas.

En ambos casos, debe utilizarse como técnica la observación, pues si bien los procesos mentales no son visibles, se traducen en conductas observables que el instrumento puede medir.

Los procedimientos para la elaboración y aplicación de cada uno de los instrumentos es un aspecto más particular (5).

En conclusión: la evaluación debe ser concebida como un proceso sistemático y continuo, fundamentalmente de apoyo al aprendizaje, que permite recoger la información pertinente, que proporcione elementos para emitir un ju-

(5) Vid. Gronlund, N. Medición y evaluación en la enseñanza (1973). - - - Lafourcade, P. Evaluación de los aprendizajes (1969). Thorndike, R. Tests y Técnicas de Medición en Psicología y Educación (1974).

cio sobre la calidad del aprovechamiento del estudiante y el grado de aplicación de los conocimientos adquiridos. Permite consolidar nuestra información sobre todos los componentes que inciden en el proceso Enseñanza - Aprendizaje y, por lo tanto, es un aspecto esencial para la toma racional y objetiva de decisiones.

El hecho de que permite tomar decisiones objetivas implica que deberá estar apegada a los hechos reales y que no debe influir en el resultado la subjetividad del aplicador.

El evaluador debe estar consciente de la importancia, trascendencia e influencias que conlleva una evaluación para el que resulta evaluado; por lo que debe actuarse con justicia y la mayor objetividad posible. Para ello, se requiere la definición clara y precisa de criterios y parámetros, y su aplicación equitativa a todos los estudiantes.

## 2. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS SISTEMAS ABIERTOS.

En la actualidad, la educación se enfrenta al problema de capacitar adecuadamente a la población trabajadora, ya que el desarrollo económico, manifestado en nuevas formas de producción, lo solicita con urgencia. De esta forma, las necesidades del desarrollo económico se revelan como poderosos estimulantes del crecimiento educativo.

Dicho crecimiento, a su vez, obedece a mecanismos sociológicos, es decir, - que los procesos evolutivos, tanto sociales, políticos, económicos, como -- educativos, están íntimamente relacionados. Por ello:

"...La instrucción está considerada como la principal palanca de la movilidad social..." (1).

-----  
 (1) FAURE, Edgar, et. al. Aprender a ser, tr. por Carmen Parades de Castro, 7 ed. Madrid, Alianza, 1980. p. 84.

La conjunción de estas necesidades e intereses explica el porqué de la constante demanda educativa. Se hace referencia entonces a una realidad social, consecuencia de un proceso coherente y lógico de evolución en las relaciones entre economía y educación; sin embargo, la capacidad de absorción del sistema educativo no alcanza a brindar la adecuada atención a todos los niveles y en todas sus formas.

Por ello, la educación se ve precisada a ampliar sus límites, desarrollando el concepto de educación permanente, que surge en oposición a la tradicional relación: educación-escuela, la cual fragmenta la vida humana en dos etapas: una de preparación y otra de producción.

Hay que considerar, que la búsqueda del pleno desenvolvimiento de la personalidad humana, frente a la rapidez con la que se llevan a cabo los cambios sociales, exige que la educación se considere de manera global y como un proceso permanente.

Es necesario mencionar también, que los frecuentes cambios, que se operan en la sociedad moderna, hacen obsoletos, a corto plazo, los conocimientos que se imparten en sistemas escolarizados. Sin embargo, no se trata de rechazar el sistema escolar por las causas mencionadas, más bien, se pretende que el acceso a la cultura sea constante a lo largo de toda la vida.

Según Manuel Pereira, la educación permanente no debe ser concebida sólo como "continuidad del proceso educativo", sino que debe basarse en su carácter integral, dinámico, flexible y, sobre todo, en la armonía que guarda con los otros sectores de la organización social (2).

En la declaración de Nairobi, en 1976, se la define como un proyecto global, tendiente a reestructurar el sistema educativo tradicional, ampliando las po

(2) PEREIRA, López Manuel. "En torno de la educación permanente", p. 12, en: La Educación, Rev. Interamericana de Des. Educ., Nos. 75-77, p. 12.

sibilidades de formación, fuera del sistema educativo, sin limitarse al período escolar "...debe abarcar todas las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y todos los conocimientos prácticos que pueden adquirirse, por todos los medios, y contribuir a todas las formas de desarrollo de la personalidad...", apoyándose en la capacidad del hombre, para ser el agente de su propio proceso educativo, por medio de la interacción de sus acciones y su reflexión (3).

Señala, que los procesos educativos que se siguen a lo largo de la vida, - cualquiera que sea su forma, deben considerarse como un todo.

El propósito de la educación permanente es hacer seres pensantes, críticos, creativos, capaces de tomar decisiones para la construcción de nuevos caminos hacia nuevas posibilidades de desarrollo.

Dentro de este marco, se ubica la educación de adultos, que plantea, como - una necesidad, la creación de acciones y estrategias educativas, entre las que el adulto pueda escoger las que mejor respondan a sus necesidades e intereses; de este modo: "...la educación de adultos no puede ser considerada intrínsecamente, sino como un sub-conjunto, integrado en un proyecto global de educación permanente" (4).

En la misma Declaración de Nairobi, se define a la educación de adultos co-

-----  
 (3) CREFAL, Edición dedicada a la Declaración de Nairobi, en: Boletín informativo No. 12-IV época, abril, México, (Reunión XIX de la UNESCO, - Nairobi, 1976). p. 3.

NOTA: También señaladas como las corrientes Andragógicas por René - - Sanchinelli. Las principales corrientes Andragógicas existentes y metodología de la educación de adultos, en: CENAPRO, algunos temas de Educación de Adultos, serie Educación de Adultos No. 4. México, 1978. pp. 2, 23.

(4) CREFAL. Op. cit. p. 3.

no un proyecto que involucre "...la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales..." (5). Procesos, mediante los cuales el adulto desarrolle sus aptitudes y enriquezca sus conocimientos, lo que permitirá, entre otras cosas, mejorar sus capacidades técnicas o profesionales, comprender adecuadamente los problemas relativos al desarrollo del diseño y básicamente adquirir la capacidad de aprender a aprender. Así, de manera general, se pretende favorecer el desarrollo de su personalidad.

Metodológicamente, la educación de adultos, en sus orígenes, imitaba el procedimiento aplicado en la enseñanza de la educación infantil, negando así al adulto la posibilidad de involucrarse en un proceso de aprendizaje acorde a su problemática específica, es decir, sin tomar en cuenta su participación, creatividad y experiencia.

En América Latina, hasta los años 60s, se tomó conciencia de que este tipo de educación debía incluir perfiles de autenticidad nacional dentro del marco de la educación permanente y poseer una metodología propia.

Ha sido con base en la experiencia de enfrentar necesidades y objetivos muy diversos, que la educación de adultos ha logrado derivar en objetivos más claros, a los que se ha calificado de tendencias, las cuales son (6):

- 1.- Popularizar la educación de adultos; es decir, el que amplios sectores de la población tengan acceso a ella.
- 2.- Incorporar a ella los diferentes niveles de educación; es decir, sin limitarse al nivel elemental ni a ciertas áreas de estudio. (En la actualidad, se cumple ya con este objetivo, ofreciendo al estudiante una amplia gama de posibilidades).

-----  
 (5) CREFAL. Op. cit. p. 3.

(6) Las tendencias de la educación de adultos, s.p.i., p. 11.



### 3.- Impartir una educación continua en tiempo y espacio.

Las acciones derivadas de dichos objetivos, que se llevan a cabo actualmente, son:

- a) La educación funcional de adultos; en la cual la acción educativa se liga a la actividad económica y social del hombre.
- b) La educación básica laboral; que comprende la educación primaria, correlacionada con una capacitación de mano de obra.
- c) La capacitación profesional específica, dirigida a la formación técnica o adiestramiento de la mano de obra.
- d) La alfabetización, dirigida no solamente a la enseñanza de la lectura y escritura, sino también a la formación de hombres críticos de su realidad, capaces de tomar decisiones para transformarla en beneficio propio y de la sociedad.
- e) La atención educativa en áreas rurales e indígenas, que, debido a su aislamiento y marginación, carecen hasta de los recursos más indispensables. Va encauzada al logro de las transformaciones necesarias, con la participación de las poblaciones involucradas.
- f) La búsqueda de formas no convencionales de educación; identificadas como educación extraescolar, con apoyos como prensa, radio, cine, televisión, etc.
- g) La participación, considerada como el elemento esencial en los programas de educación para adultos.

Como se puede ver, el concepto de Educación Abierta nace en el seno de la Educación de Adultos, al hablar de formas no convencionales de educación y de la participación del estudiante como el elemento fundamental en el proceso educativo.

Dentro de la metodología de la educación de adultos, se proponen programas de enseñanza a distancia, como la correspondencia, las emisiones de radio y televisión, el agruparse en trabajos colectivos que cuentan con el apoyo pedagógico, etc.

Así, la Educación Abierta se presenta como "...una nueva concepción, basada en la capacidad de aprendizaje autónomo del adulto..." y como "...una nueva modalidad, que permite realmente la popularización de la educación de adultos, que llega así a sectores de la población hasta el momento no atendidos..." (7).

En la terminología de los sistemas abiertos de educación en México, 1982, se define a la Educación Abierta como una "Modalidad educativa para adultos, sustentada en la filosofía de la educación permanente, acreditable, sistemática, intencional, flexible en el tiempo y el espacio, al aprovechar los avances de la tecnología educativa y los recursos de la comunidad, respetando las individualidades y considerando las características propias del adulto. Posibilita el acceso a la educación a grandes sectores de población, promoviendo la formación integral del individuo, estimulando su creatividad y, por tanto, la transformación social. Adecuada para diversos niveles educativos, así como para actividades de educación no formal" (8).

En forma general, el fenómeno "enseñanza abierta" implica un cambio en el patrón del profesor activo y el estudiante pasivo, de tal manera que el aprendizaje sea resultado de la actividad del propio estudiante.

"Abierta", sugiere la reducción de restricciones, exclusiones y privilegios, indica que abra oportunidades de estudio para quienes se hallan apar

(7) Las tendencias de la educación de adultos, p. 16.

(8) SEP. Terminología de los sistemas abiertos de educación en México. Versión revisada 1982. México, Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos de Educación Superior, 1982. p. 39.

tados de ellos por diversas razones, como la falta de escuelas, lejanía, - necesidades de trabajo, obligaciones domésticas, etc. De este modo, la - educación no es privativa de un recinto escolar.

Se considera que la enseñanza abierta ha constituido un sistema con un cambio de actitudes (9):

- Se centra más en las necesidades de los estudiantes que en los de la - Institución.
- Presta atención a las aspiraciones e intereses particulares del estu- diante, sea cual fuere su edad y circunstancias personales.
- Quita importancia al tiempo, espacio y a los requisitos administrativos en favor de los resultados de aprendizaje.
- Puede estimular un progreso educativo incitante y de gran calidad.

Los objetivos que persigue son los siguientes (10):

- Ofrecer oportunidades de estudio en tiempos parciales y de aprendizaje a distancia.
- Facilitar el acceso a sectores más amplios de la población adulta.
- Permitir al estudiante la adquisición de nuevos conocimientos y documen- tos que avalen su formación.

Como puede observarse, la enseñanza abierta implica, además de un cambio - en los métodos y procedimientos necesarios para superar el problema de la distancia y tiempo; un cambio en los supuestos educativos que permitan un nuevo enfoque en la preparación de planes de estudio, enseñanza y evalua- ción del trabajo de los estudiantes; se espera tendrá efectos duraderos y

(9) MACKENZIE, Norman. et. al. Enseñanza Abierta. Madrid, Unesco, 1979. p. 20.

(10) MACKENZIE, Norman. Op. cit. p. 13.

de gran alcance sobre los sistemas de enseñanza superior.

Como resultado del gran impacto que ha tenido esto a nivel mundial, son muchos ya los países que emplean la enseñanza abierta a nivel superior, como parte de su sistema educativo. A continuación se enlistan los que se tienen registrados hasta el momento:

Europa: Reino Unido, con la "Open University"; España; Francia; República Federal de Alemania; Polonia; URSS.

Asia: Israel; Pakistán; Sri Lanka; Líbano; Japón; Irán.

Africa: Kenya.

Oceanía: Australia.

América: Canadá; EUA; Costa Rica; Venezuela; Colombia; Ecuador y México (11).

Las iniciativas llevadas a cabo por estos países, como: actualización de la enseñanza, reforma de los planes de estudio y del sistema de exámenes, la creación de una metodología adecuada para la educación de adultos en sistemas abiertos, etc., son acciones que pretenden ayudar en la atención a la demanda educativa.

Las características, tales como su flexibilidad y adaptación a las necesidades de la población trabajadora, aspiraciones personales, y capacidad de los estudiantes, fomentando en ellos el autodidactismo, son a la vez razones por las que cabe considerar a la Enseñanza Abierta como un nuevo movimiento pedagógico.

-----  
 (11) MACKENZIE, N. Op. cit. p. 13.

Es así que: "El desprecio hacia la educación extrascolar sólo es un vestigio del pasado y no puede ser el hecho de ningún pedagogo progresista" (12).

En este capítulo, se han expuesto la filosofía y características de la educación abierta. El SEAD, Sistema de Educación a Distancia, no es sino la modalidad de enseñanza abierta de la Universidad Pedagógica Nacional y, como se verá en el siguiente capítulo, está igualmente fundamentada en la conceptualización de los Sistemas Abiertos de Educación.

-----  
(12) FAURE, Edgar. Op. cit. p. 39.

### 3. EL SEAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.

#### 3.1. Antecedentes.

El sistema de enseñanza a distancia forma parte de la Universidad Pedagógica Nacional, institución pública de educación superior, creada por decreto presidencial el 25 de agosto de 1978, con el carácter de ser un organismo desconcentrado de la S.E.P.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) surge como respuesta al interés, manifestado por el magisterio nacional, de "ejercer su profesión con responsabilidad y eficacia, adaptándose con sentido histórico a la complejidad del desarrollo en el conocimiento y a los cambios que se generan en la sociedad." (1).

De este modo, la UPN presta, desarrolla y orienta sus servicios educativos a la formación de profesionales de la educación, acordes a las necesidades del país.

Los objetivos de la U.P.N. son:

- Contribuir a elevar la educación en el país, impulsando el conocimiento

-----  
 (1) U.P.N. El SEAD de la UPN. Sistema de Educación a Distancia. Fascículo; México. 1979. p. 11.

científico a través de la realización de tres funciones básicas: docencia, investigación y difusión cultural; por estos mismos medios, pretende formar especialistas de la educación en aquellas áreas que la sociedad reclama, a la vez que individuos reflexivos y críticos, capaces de analizar y entender su realidad inmediata y el proceso social del que forman parte (2).

Para llevar a cabo los objetivos institucionales propuestos, la UPN opera una doble estrategia educativa: la modalidad escolarizada y la modalidad abierta, nombrada esta última "Sistema de Educación a Distancia" (SEAD).

Es, mediante esta última modalidad, actualmente constituida por 74 Unidades SEAD, localizadas a lo largo del territorio nacional, que se hacen llegar los servicios que presta la UPN al magisterio de toda la república mexicana.

### 3.2. Concepto.

El Sistema de Educación a Distancia es un sistema formal de educación superior, no escolarizado y con una metodología propia, cuyo modelo educativo está apegado al marco de la educación permanente (3).

Es una estructura académico-administrativa, encargada de la planeación y operación del sistema abierto de la UPN, cuyo propósito fundamental es llevar los servicios a la población magisterial de todo el país, que, por distintas razones, no puede asistir regularmente a las aulas.

La Educación a Distancia implica la difusión del conocimiento a través de los medios de comunicación social, eliminando así las barreras de lejanía. -

-----

(2) U.P.N. El SEAD de la UPN. Sistema de Educación a Distancia. Fascículo; México, 1979. p. 6 y 7.

(3) UPN. Las Unidades SEAD. Sistema de Educación a Distancia. Fascículo. México, 1979. p. 3.

Además de conjugar las acciones propias del sistema abierto, como son:

- Superar los obstáculos impuestos a los estudiantes por otras instituciones educativas, tales como: edad, tiempo, ritmo de aprovechamiento, lugar de residencia, etc.
- Hacer que la Institución abra sus puertas, para que las acciones educativas no sean privativas del recinto escolar. Cualquier tiempo y cualquier lugar son válidos para el estudio.
- Flexibilizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante cambios sustanciales en la relación maestro-alumno, armonizando el trabajo con el estudio, respetando el tiempo que un individuo puede dedicar al estudio y el período que puede abarcar la totalidad de su aprendizaje.
- Hacer que el individuo se convierta en un elemento reflexivo, crítico, participativo y responsable de su propia formación.

La doble estrategia de operación de la UPN permite dar solución a problemáticas educativas existentes en el país, como son: "...profesionalización, opción de cambio, superación académica, calidad de la educación, creciente demanda de servicios educativos de nivel superior y la exigencia social de -- transformar y dinamizar la educación." (4).

Además, brinda la oportunidad, a los maestros, de realizar sus estudios de Licenciatura sin necesidad de salir de la comunidad donde prestan sus servicios.

### 3.3. Objetivos.

El SEAD de la UPN tiene como objetivos fundamentales:

- Lograr una mayor participación de la Universidad, con programas de desarrollo de la comunidad, en las distintas zonas en donde se localicen las Unidades SEAD.

-----

(4) UPN. El SEAD de la UPN. p. 12 y 13.



- Alcanzar los más elevados niveles posibles de calidad académica.
- Promover entre los maestros el autodidactismo y el desarrollo de actitudes positivas hacia la investigación.

#### Objetivos Específicos.

- Lograr, a corto plazo, la superación del magisterio en servicio.
- Igualar las oportunidades de superación académica a gran cantidad de personas que deseen dedicarse a la educación en forma profesional.
- Permitir al maestro en servicio continuar estudiando sin menoscabo de su actuación laboral.
- Desarrollar la cultura dentro del marco de la educación permanente (5).

#### 3.4. Características.

El SEAD, además de lo ya mencionado, como sistema abierto:

- Utiliza materiales de estudio propios, llamados "paquetes didácticos", - elaborados por especialistas de cada área.
- Proporciona asesoría académica y didáctica a sus estudiantes.
- Implementa actividades culturales que permiten complementar y ampliar - los conocimientos de los participantes.
- El plan de estudios y los contenidos programáticos están apegados a los - de la Lic. en Educ. Básica del sistema escolarizado.
- Permite el estudio y evaluación por materias sueltas o por bloques de - ellas.
- Posee procedimientos de registro y evaluación con fines de acreditación y titulación de carácter formal.
- Sus estudios tienen validez y reconocimiento oficial (6).

(5) UPN. El SEAD de la UPN. p. 19 y 20.

(6) Ibidem. p. 21 - 23.

### 3.5. Estructura Académico-Administrativa.

Básicamente, el SEAD se apoya en la estructura general de la U.P.N. Actualmente, está organizado mediante una coordinación general, dependiente de la Secretaría Académica.

Esta coordinación se constituye en otras dos coordinaciones: LEB y LEPEP; y otros departamentos con funciones específicas en áreas determinadas.

Académicamente, el SEAD atiende tres Subsistemas:

- 1.- La Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria (LEPEP, 1975), que es herencia proveniente de la D.G.M.P.M. (7), para la cual se prestan servicios de asesoría de titulación, más que de otra índole académica, dado que se encuentra en su etapa final.
- 2.- La Licenciatura en Educación Básica (LEB), que es uno de los planes de estudios de la U.P.N., pero, en su modalidad abierta. Para ella, el SEAD elabora materiales didácticos, la evaluación sistemática y todas las tareas relacionadas con la asesoría que se proporciona al estudiante.
- 3.- A partir de 1986, se puso en marcha el Sistema semiescolarizado con dos licenciaturas: en educación primaria y preescolar. Utiliza los mismos programas de la LEB del Sistema Abierto, pero cuenta con sus propios materiales didácticos y procedimientos de evaluación diferentes.

La Licenciatura en Educación Básica está programada para contar con seis opciones terminales.

-----

(7) Por acuerdo del Secretario de Educación, dichas licenciaturas se incorporan al SEAD de la UPN el 22 de noviembre de 1978, según se establece en: SEP. Informe sobre los sistemas abiertos de educación superior. p. 9. Sin embargo, en el fascículo "El SEAD de la UPN", p. 24, se menciona que pasaron a formar parte de la UPN a partir del 10. de septiembre de 1979.

- 1.- Educación Preescolar.
- 2.- Educación Primaria.
- 3.- Educación Física.
- 4.- Educación Artística.
- 5.- Educación Tecnológica.
- 6.- Educación de Adultos.

De ellas, sólo las dos primeras se encuentran actualmente instrumentadas en su totalidad, mientras que, en la licenciatura en Educación Física, sólo se cuenta con el programa de Práctica Docente, ubicado en el bloque de materias del 3er. curso.

De las últimas tres, no existe programa alguno.

### 3.6. Apoyos académicos para el aprendizaje.

El SEAD orienta sus actividades académicas a propiciar, en el estudiante, la reflexión, la crítica y la creatividad, para que se haga autor y responsable de su propia formación, mediante un proceso de autodesarrollo.

Para apoyar dicho proceso autodidacta, se cuenta con:

- Paquetes didácticos: básico y complementario.
- Unidades SEAD.
- Asesorías (8).

El paquete didáctico es el conjunto de medios de enseñanza aprendizaje de - que se dispone, para el estudio a distancia de cada uno de los diferentes - cursos.

Se mencionan dos tipos de paquetes didácticos: básicos y complementarios.

El Paquete Didáctico Básico incluye:

- Un manual del participante, documento que contiene información sobre los

(8) UPN. Paquetes didácticos. Sistema de Educación a Distancia. Fascículo, México, 1979. 33 p.

objetivos, organización y funcionamiento del SEAD.

- Los volúmenes, que son los materiales de estudio, que desarrollan los contenidos programáticos de cada asignatura, diseñados para el estudio en forma autodidacta y para la autoevaluación.

Sus elementos estructurales son:

Generales:

- Instrucciones para el manejo del volumen.
- Presentación del paquete.
- Presentación de la asignatura.
- Tabla de contenido.
- Objetivos generales de la asignatura.
- Esquema general de la asignatura.
- Glosario.
- Bibliografía general.

Por unidad:

- Objetivos de la unidad.
  - Introducción a la unidad.
  - Desarrollo de cada tema.
  - Cuadro resumen de la unidad.
  - Bibliografía básica comentada.
  - Evaluación autoadministrable.
  - Retroalimentación.
- El Cuaderno de Actividades a Distancia es un instrumento didáctico, que permite al estudiante conocer sus avances, mediante la realización de actividades de aprendizaje. Es considerado un momento del Proceso de Evaluación del SEAD, el de la Evaluación Formativa Global, conducente a una retroalimentación. De este modo, es también un requisito de acreditación.

El Paquete Didáctico Complementario se refiere al uso de medios audiovisuales, que permitan motivar al estudiante, para el inicio de su tema de estudio.

dio, o también reforzar los contenidos de las diferentes asignaturas.

Las Unidades SEAD constituyen la red docente del sistema, son los centros de estudio, en los cuales se atiende a los estudiantes en cuanto a orientaciones académicas y administrativas, recursos técnicos y apoyos de toda índole para la realización de sus estudios. La asistencia del estudiante es opcional.

Las asesorías son sesiones que permitan orientar las actividades del auto-aprendizaje, ayudar al estudiante en la resolución de sus dudas académicas, de ejercicios en las actividades a distancia, en la aplicación de evaluaciones, etc. La asesoría puede ser individual o grupal, en forma directa y/o también por vía telefónica o correspondencia. Estas 2 últimas, probablemente sean más solicitadas en provincia; en el D.F., y específicamente en la U. SEAD 099, estos recursos para asesoría no son utilizados.

### 3.7. El estudiante del SEAD.

Las características del estudiante, que participa de la licenciatura que imparte el SEAD, son las siguientes:

- Son maestros normalistas titulados y en servicio, y también Educadoras - egresadas en instituciones particulares, pero en servicio docente.
- Se encuentran distribuidos, tanto en la Ciudad de México, como en todos los estados del país.
- Su situación económica corresponde al promedio del magisterio nacional (9).
- Son población de ambos sexos y de edad adulta variable, puesto que no existen estas limitaciones para ingresar al sistema.

-----  
 (9) SEP. Informe de los sistemas abiertos de educación media superior y superior 1983. Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos de Educación Superior. México, 1983. p. 122.

#### 4. EL PROCESO DE EVALUACION EN EL SEAD.

##### 4.1. Concepto, función y propósitos.

En el Sistema de Educación a Distancia, se considera a la evaluación del aprendizaje, como "...un proceso permanente, sistemático y continuo, que, mediante el acopio de datos pertinentes, concluye con un juicio de valor y una toma de decisiones. En este contexto, la medición constituye una etapa inicial y sustantiva del proceso de evaluación." (1).

Así, acorde a su definición, el proceso de evaluación incluye tres etapas:

- a) Recopilación de información sobre las variables que se van a evaluar.
- b) Comparación con criterios predeterminados, que usualmente se encuentran dados en los objetivos.
- c) Juicio de valor o propiamente evaluación, que es el resultado de la comparación de los puntos anteriores, con lo cual se fundamenta la toma de decisiones.

La evaluación posibilita, de manera directa, la retroalimentación del proceso

-----  
 (1) UPN. Fascículo de evaluación. Sistema de Educación a Distancia. - -  
 México, 1979. p. 1.

de enseñanza-aprendizaje, permitiendo descubrir los elementos que no están logrando los resultados deseados y orientando hacia el perfeccionamiento de los mismos.

Así, el proceso de evaluación puede perseguir varios propósitos, tales como:

- Diagnosticar los niveles de entrada de cada elemento.
- Identificar, especificar y jerarquizar objetivos.
- Motivar al estudiante en su proceso de estudio.
- Reforzar la permanencia del aprendizaje.
- Detectar las causas que impidieron el logro de objetivos.
- Apoyar, cancelar o reestructurar los procedimientos y medios para que se adapten a las necesidades de los participantes.
- Certificar la capacidad y aprendizaje del estudiante, etc.

La finalidad de la evaluación en el SEAD es que "...deje de ser una presión psicológica, una amenaza o una promesa de castigo, y se convierta en reflejo de una satisfacción interna por el resultado obtenido." (2).

La evaluación se orienta en dos direcciones:

- Como servicio académico, en el que el estudiante dispone de un elemento técnico, mediante el cual pueda apreciar el avance de su aprendizaje.
- Como apoyo al SEAD, en el que cada uno de los elementos del sistema es evaluado para efectuar las modificaciones y/o ajustes necesarios.

#### 4.2. Diseño.

El proceso de evaluación en el SEAD está diseñado, tratando de cubrir tres aspectos importantes:

- Cumplir, de la manera más técnica posible, con los avances científicos en
- 

(2) U.P.N. Fascículo de Evaluación, p. 16.

este campo.

- Utilizar procedimientos, ya probados por otros sistemas abiertos, que han resultado útiles.
- Adaptarlos a las características de la población del SEAD.

El proceso de evaluación está constituido por los siguientes momentos:

1. Evaluación PREVIA. Cuyo propósito es de diagnóstico, debe aplicarse al ingresar el estudiante al sistema, para conocer sus características auto didactas y elaborar un perfil de entrada de los usuarios.
2. Evaluación DIAGNOSTICA. En ella, se detectan los conocimientos que debe tener el estudiante, para iniciar con éxito el aprendizaje de cada curso, así como los conocimientos que ya posee acerca de éstos, y se toman decisiones sobre acciones preventivas, para evitar dificultades en el aprendizaje.
3. Evaluación AUTOADMINISTRABLE o AUTOEVALUACION. Su realización tiene propósitos formativos, para retroalimentar al estudiante en las tareas necesarias para el logro de los objetivos, está incluida al final de cada unidad de los volúmenes y sus resultados indican la conveniencia de estudiar la siguiente unidad o repasar la misma, por ello, es recomendable que se realice inmediatamente después de terminar el estudio de la unidad.
4. Evaluación de ACTIVIDADES A DISTANCIA o FORMATIVA GLOBAL. Cumple con varias funciones a la vez:
  - Como momento de evaluación en su etapa formativa.
  - Como experiencias de aprendizaje.
  - Como requisito de acreditación.

Dada la importancia de estas experiencias de aprendizaje, es que se las ha considerado como un momento de evaluación. Así, la acreditación de -



las actividades a distancia es un requisito para la solicitud de evaluación sumaria.

Se presenta como un CUADERNO, elaborado de acuerdo a los objetivos del curso. Contiene: instrucciones precisas para la realización de los ejercicios y actividades que se piden.

La realización de las actividades puede hacerse fuera de la Unidad SEAD, pero su entrega deberá efectuarse en los periodos previamente convenidos.

El asesor de la materia se encargará de la evaluación y acreditación de las actividades a distancia, así como de la elaboración de los comentarios, correcciones y/o sugerencias; llevará, también, un expediente de cada estudiante, donde se encuentran las actividades realizadas por el estudiante y las evaluaciones y comentarios que se le hayan hecho.

5. Evaluación SUMARIA. Es el momento final de cada curso, tiene doble finalidad:

- Completa un ciclo del proceso enseñanza-aprendizaje, al permitir la comprobación global de los objetivos de un curso.
- Constituye un ELEMENTO DE ACREDITACION parcial del grado académico pretendido.

El instrumento que se utiliza está basado en los objetivos del curso e integrado por reactivos de respuesta estructurada.

La calificación del instrumento la lleva a cabo una computadora, lo que implica el uso de formatos especialmente diseñados para ello.

La retroalimentación de esta evaluación se lleva a cabo a solicitud del estudiante.

La Evaluación Sumaria permite tomar decisiones sobre:

- La promoción del estudiante al siguiente curso.
- La continuación o modificación de las estrategias educativas.
- La eficiencia del proceso educativo en general.

6. Evaluación TERMINAL. Es la última evaluación del proceso, tiene propósitos sumarios, se realiza una vez que se han acreditado todos los cursos del plan de estudios, y cumple con dos objetivos:

- La detección del nivel de eficiencia del estudiante al finalizar el plan de estudios: Promedio final.
- Servir de instrumento para acreditar finalmente el grado académico respectivo: Certificado de terminación de estudios.

La titulación no se contempla dentro del proceso de evaluación, más bien se menciona que, una vez realizada la evaluación terminal, el estudiante puede proceder a la elaboración de tesis y su réplica, para la obtención del título.

Los puntos anteriores exponen teóricamente el procedimiento de evaluación diseñado para el SEAD de la UPN.

Desde este nivel, pueden detectarse ya algunos aspectos que limitan el proceso, tales como:

- El criterio y el parámetro para llevar a cabo la evaluación formativa global no está definido en forma explícita, dejando la responsabilidad de esta decisión en manos y a juicio personal del asesor.
- Las evaluaciones sumarias se realizan mediante un sólo tipo de instrumento: el examen de opción múltiple. Este, en algunos casos, no es adecuado para que el alumno demuestre la adquisición de las habilidades o aprendizajes requeridos en el objetivo de la asignatura.

Esta última situación se presenta como una limitante para la evaluación, también en otros sistemas abiertos, sin embargo, podría solucionarse mediante -

la capacitación del personal responsable de las evaluaciones, pues, como se concluye posteriormente, la verdadera causa de esta situación es el amplio desconocimiento de los aspectos generales normativos de un procedimiento de evaluación, y no sólo de los métodos y técnicas para llevarla a cabo.

En el siguiente capítulo, se hace el análisis práctico del proceso, donde se verá cómo estos aspectos entorpecen su funcionamiento.

#### 4.3. Instrumentación.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, el proceso de evaluación del aprendizaje en el SEAD debiera estar instrumentado de la siguiente manera:

1o. El Manual del estudiante, utilizado como el instrumento de medición en la Evaluación Previa, para la detección de las capacidades autodidactas por el propio estudiante, elaborado y estructurado de manera accesible y conteniendo información sobre los objetivos de la Institución, el sistema de estudios y los servicios académicos y administrativos que presta el SEAD.

Desgraciadamente, este imprescindible instrumento cayó en desuso y, en 1983, dejó de editarse, las razones de ello se mencionan más adelante.

2o. Los Paquetes Didácticos, que son los materiales con que cuenta el estudiante, para realizar el estudio a distancia, de cada uno de los cursos:

El Paquete Didáctico Básico deberá incluir: los volúmenes, en los que el estudiante encontrará los instrumentos de medición y las actividades de aprendizaje, referentes a la Evaluación Diagnóstica y Autoadministrable; así como también, el Cuaderno de Actividades a Distancia, que estará elaborado acorde a los objetivos del curso y que instrumenta la Evaluación Formativa Global.

El Paquete Didáctico Complementario: que se refiere a los materiales -

audiovisuales de apoyo para cada asignatura y que, sin embargo, no se ha instrumentado, al menos para las 2 asignaturas investigadas.

3o. Los exámenes de Evaluación Sumaria, que deberán estar elaborados acordes a los objetivos del curso y contener reactivos de respuesta estructurada, que permitan determinar el nivel de aprovechamiento del estudiante, respecto a los objetivos del curso. Deberá contarse con los materiales específicos para el uso de la computación:

- El cuadernillo de preguntas.
- La hoja óptica para respuestas.
- La clave de respuestas.

Con la intención de verificar que el proceso de evaluación se encuentre instrumentado, como se ha indicado, se revisaron, en este aspecto, las asignaturas: Pedagogía: la Práctica Docente y Contenidos de Aprendizaje, con los siguientes resultados:

4.3.1. Análisis de la instrumentación para la asignatura: Pedagogía: la Práctica Docente.

Se cuenta únicamente con el paquete didáctico básico, el cual comprende:

- 1.- Un volumen.
  - 2.- Un cuaderno de evaluación formativa.
- 1.- El volumen consta de 258 páginas y contiene básicamente los siguientes elementos estructurales:

Generales.

- Presentación del volumen.
- Presentación de la asignatura.
- Esquema general de la asignatura.
- Lineamientos para trabajar con el volumen.

- Objetivos generales.
- Tabla de contenido.
- Actividades finales sobre la opinión del trabajo realizado en el volumen.
- Apéndice bibliográfico.
- Bibliografía general

#### Por unidad.

El programa se desarrolla en cuatro unidades.

- Objetivo de unidad.
- Introducción a la unidad.
- Actividad de evaluación diagnóstica.
- Lecturas.
- Actividades de aprendizaje.
- Actividades de evaluación formativa y retroalimentación.

Como puede observarse, el volumen lleva de la mano al estudiante en el proceso de E-A. Los contenidos y 31 actividades se encuentran organizados de lo sencillo a lo complejo y están encaminadas al alcance del objetivo de la asignatura.

#### 2.- El cuaderno de Evaluación Formativa contiene:

- Índice.
- Presentación.
- Evaluación de las actividades realizadas en el volumen, mediante nuevas actividades de trabajo.
- Ejemplos que sirven como punto de comparación para que el estudiante se autovalúe.
- Dobles hojas para el registro de las actividades, cuya copia deberá entregarse al asesor.

- Indicaciones para el registro de su opinión, acerca del Cuaderno de Evaluación Formativa.

Las actividades del Cuaderno de Evaluación Formativa se apegan a los objetivos y contenidos del curso, propician, en el estudiante, una actitud reflexiva y crítica hacia el trabajo realizado en el volumen. Mediante su resolución, el estudiante logra la retroalimentación a su proceso de aprendizaje.

3.- El examen de Evaluación Sumaria de la asignatura, Pedagogía: la Práctica Docente, tiene las siguientes características:\*

Consta de:

- Un cuadernillo de lecturas.
- Un cuadernillo de preguntas.
- Una hoja óptica para respuestas.

El cuadernillo de lecturas. Contiene cinco textos, a los cuales puede remitirse el estudiante, cuantas veces lo necesite, durante su evaluación, puede subrayarlos o marcarlos libremente. Sin embargo, dos o tres de estos textos pueden resultar no muy accesibles, por su lenguaje, y también excesivamente extensos (7 a 9 cuartillas c/u).

El cuadernillo de preguntas contiene básicamente:

- Instrucciones para el manejo del material y resolución del instrumento, así como sobre el llenado de la hoja óptica de respuestas.
- 50 reactivos de opción múltiple, que se encuentran divididos en 4 secciones.

Las secciones I, II y III comprenden 40 preguntas, que se contestan con base en las lecturas del cuadernillo.

-----  
\* El número de Instrumento de evaluación revisado.  
NIE 17. Clave de Materia 2101.

La sección IV comprende 10 preguntas, que se refieren a ideas extraídas de los textos con que se trabajó en el volumen del curso.

Cada sección incluye instrucciones para su resolución, algunas son muy extensas, pues dada la presentación de los reactivos, éstas deben ser suficientemente claras.

Transcribo, como ejemplos, las instrucciones de las Secciones II y III.

"II.- Lea con atención cada grupo de enunciados, anotados bajo el título correspondiente a cada uno de los textos leídos.

- Identifique, en cada grupo, la idea contenida en el texto y marque, en la hoja para respuestas, la letra de la opción correcta.
- Ponga atención. Se trata de ideas contenidas en el texto, no necesariamente sustentadas por el autor, tampoco se trata de citas textuales."

"III.- En esta sección se tienen 5 opciones de respuesta.

- Marque, en la hoja para respuestas, la letra que antecede al nombre del autor que sustenta, en el texto que acaba de estudiar, la idea enunciada. Algunas de las ideas no son sustentadas por los autores, en ese caso marque la E. (E= idea no sustentada).

NOTA: Se trata de ideas que el autor plantea como válidas, aún cuando lo haga a través de citas de otras personas; ponga especial atención, pues, en los textos, aparecen ideas que no sustenta el autor e incluso rebate."

Como puede observarse, la tarea implica un análisis minucioso de los textos. Esto puede resultar especialmente complejo para el lector aguzado, acostumbrado a extraer las ideas centrales y a no prestar atención a otros detalles.

La hoja óptica de respuestas debe ser llenada con sumo cuidado: una vez detectada la opción que responde a la pregunta, deberá buscarse el espacio correspondiente en la forma óptica. Errores en este sentido no son considerados por la computadora encargada de calificar.

**Consideración general:**

El examen está basado totalmente en el análisis de textos. La capacidad que se demuestra al contestarlo correctamente es: comprensión de la lectura; y, dadas las condiciones en que se encuentra estructurado, se requiere de una profunda concentración, pues la actividad requiere la lectura minuciosa y redundante sobre los mismos textos, por lo que el estudiante, conforme avanza en la resolución, se va confundiendo y ya no sabe en que texto se afirma o niega aquello a que se refiere la pregunta, entonces, vuelve a leer los textos.

Por otra parte, se han dispuesto 3 horas para su resolución, sin embargo, durante las aplicaciones, el tiempo aproximado ha sido de  $3\frac{1}{2}$  a 4 - - Hrs., lo cual demuestra que las características de la tarea obligan al estudiante a realizar un trabajo extenuante, situación desventajosa, que puede repercutir desfavorablemente en su rendimiento durante el examen, y, por ende, en su calificación.

El objetivo de la asignatura es que el estudiante haga una reflexión sobre su experiencia docente, a partir del análisis de textos. Este se logra mediante el estudio del paquete didáctico, sin embargo, esta reflexión no se demuestra en el examen. Por lo tanto, la capacidad que mide el examen no es congruente con la requerida en el objetivo del curso.

**4.3.2. Análisis de la Instrumentación para la asignatura: Contenidos de Aprendizaje.**

Se cuenta únicamente con el paquete didáctico básico, integrado por:



- 1.- Un volumen, dos anexos de lectura, y
- 2.- Un cuaderno de evaluación formativa.

- 1.- El volumen consta de 264 páginas, en las cuales se encuentran prácticamente los mismos elementos estructurales ya mencionados en el análisis de la anterior asignatura.

El estudio de este volumen se lleva a cabo mediante 46 actividades, las cuales se encuentran divididas en cuatro unidades que llevan al estudiante de lo simple a lo complejo. Estas actividades indican clara y oportunamente el momento en que deben leerse los textos incluidos en los anexos y el trabajo que debe realizarse con ellos.

Las actividades y contenidos del curso son adecuados para el alcance de objetivos programáticos.

- 2.- El cuaderno de evaluación Formativa contiene:

- Índice.
- Presentación.
- Preguntas basadas en los contenidos del volumen.
- Nuevas lecturas.
- Actividades o cuestionamientos sobre las lecturas.

El estudiante, al resolver el cuaderno de E. Formativa, logra la retroalimentación a su aprendizaje, ya que sus actividades son acordes a los objetivos y contenidos del curso.

- 3.- El examen de evaluación Sumaria de la asignatura: Contenidos de aprendizaje tiene las siguientes características (\*).

-----  
 (\*) Número de Instrumento Revisado: NIE. 10.  
 Clave de Materia: 2104.

Consta de:

- Un cuadernillo de preguntas.
- Una hoja óptica de respuestas.

El cuadernillo contiene:

- Instrucciones para el llenado de la hoja óptica y para la resolución del examen.
- 50 preguntas de formato estructurado, con cuatro opciones de respuesta cada una.

Consideraciones generales:

El instrumento NIE 10 está elaborado adecuadamente, acorde a los objetivos y contenidos del curso, la cantidad de preguntas no es excesiva y el tiempo de resolución (2 Hrs.) es suficiente.

La capacidad que el alumno demuestra en este examen es la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos en los materiales de estudio.

Existen, sin embargo, dos o tres preguntas que presentan problemas en su elaboración, por ejemplo:

La pregunta 29 habla sobre conceptos de Lingüística y Psicolingüística, que no tienen una relación directa con los contenidos del curso.

La pregunta 41 carece de antecedentes, dice: "El profesor Jorge, al realizar ejercicios de lectura, propone actividades que tomen en cuenta:".

El profesor Jorge no ha sido mencionado previamente. ¿Cómo saber que tipo de ejercicios propone?. Cualquier opción es correcta.

Mediante una entrevista con la persona responsable del Departamento de Evaluación, se obtuvo la siguiente información:

- Los exámenes se elaboran con apoyo de la academia de cada asignatura. La academia elabora la propuesta respectiva. El personal especializado del

Depto. de evaluación revisa dicha propuesta con un enfoque técnico pedagógico y con base en los siguientes criterios: El examen esté dirigido a estudiantes adultos, de un sistema de enseñanza abierto a nivel Licenciatura, y también se fundamente en los objetivos, contenidos y características de la asignatura.

- En 1982, mediante una circular, se invitó al asesor del SEAD a enviar sus reactivos para participar en la elaboración de los exámenes. La participación ha sido basta, sin embargo, mediante ella, se ha podido detectar - deficiencias psicotécnicas en la formación del asesor, y en algunos casos los reactivos manejan, también, errores de contenido.

Por otra parte, como se evidenciará en la investigación del campo, los asesores del SEAD 099 pte. desconocen esta invitación a colaborar en la elaboración de los exámenes y por ello no han participado y se consideran marginados de esta responsabilidad.

- Los exámenes se pilotean antes de decidir su aplicación, e igualmente se revisan en cada periodo de exámenes, ya que existe un banco de reactivos. Por lo tanto, en cada periodo, se elabora un examen nuevo para cada asignatura.
- A la observación de que algunos asesores desconocen los exámenes de su -- asignatura, y ante la proposición de que dichos exámenes debieran ser aplicados también al asesor, la respuesta fue: que se presta a malos entendidos; como "persecución de la autoridad, sin embargo, no existe razón alguna para que el asesor no deba conocer el examen de E. Sumaria respectivo.

#### 4.4. Procedimiento.

El procedimiento del sistema de evaluación del aprendizaje en el SEAD se expone de una manera objetiva en el diagrama anexo. (3)

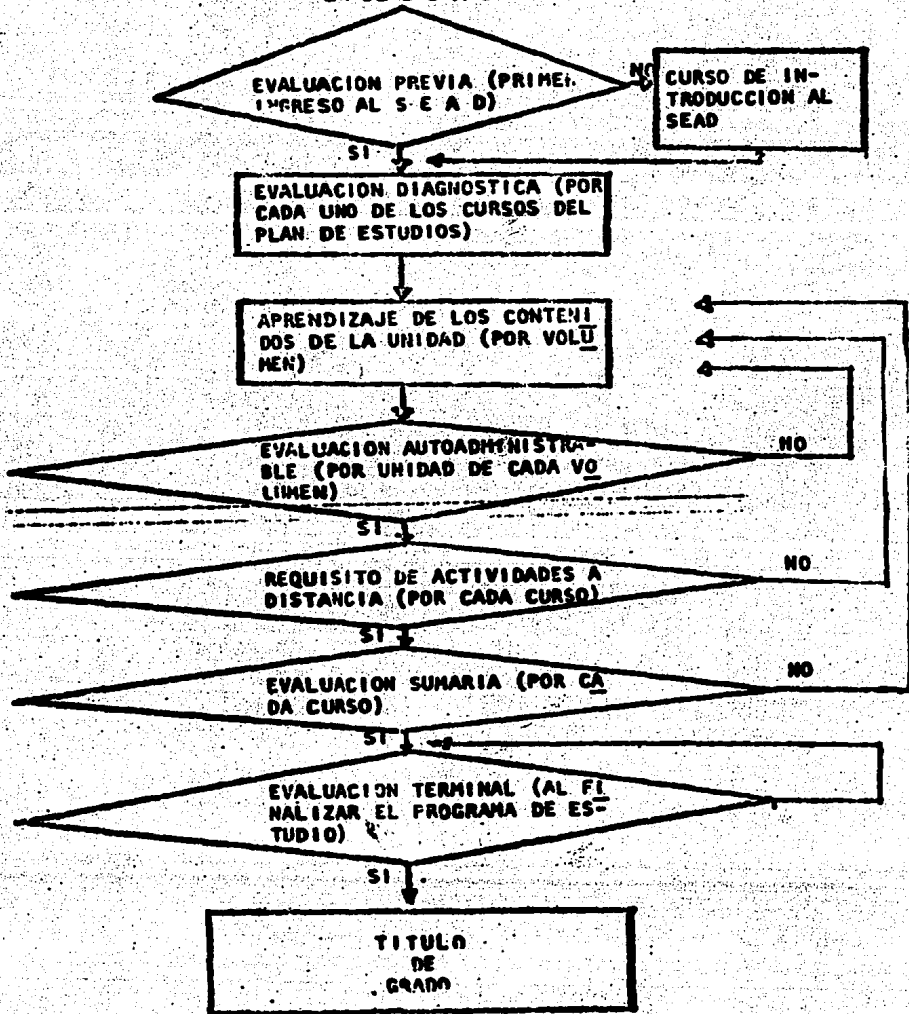
El procedimiento administrativo que se lleva a cabo para la acreditación, co-

(3) U.P.N. Fascículo de Evaluación, p. 24.

no producto del proceso de evaluación, está fundamentado en tres de los momentos valorativos de dicho proceso:

- 1o. El Cuaderno de Actividades a Distancia. Es un requisito necesario para solicitar la evaluación Sumaria.
- 2o. La evaluación Sumaria. Con la que se obtendrán créditos parciales, los que a su vez son requisitos indispensables para la evaluación Terminal.
- 3o. La evaluación Terminal. Es la culminación del proceso evaluativo. A través de ella, se otorga, al estudiante, en forma de certificado, la acreditación del grado académico correspondiente.

DIAGRAMA DEL PROCESO  
DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE  
EN EL S E A D



#### DESCRIPCION DEL TRABAJO DE CAMPO.

La necesidad de que esta investigación sobre el Proceso de Evaluación en el SEAD incluya una fase práctica o de campo radica en que sólo de este modo se puede llegar a obtener un diagnóstico de su funcionamiento, tal como se propone en los objetivos del estudio. Pudo haberse logrado también, mediante una observación de los procedimientos de aplicación. Sin embargo; primero, se contaba ya con dicha observación, aunque asistemática, como resultado de 5 años de experiencia profesional como asesor en el Sistema; y segundo, se pensó que era más conveniente utilizar una encuesta a los asesores, puesto que con ella se obtendría la opinión directa de uno de los principales participantes del Sistema, ya que, si bien el estudiante de un Sistema Abierto es el principal responsable de llevar a cabo el aprendizaje y la autoevaluación, el asesor está encargado de verificar y apoyar la realización de cada uno de los tipos de evaluación que incluye dicho procedimiento en el SEAD. Por lo tanto, su información es muy útil para este estudio.

En marzo de 1985, se aplicó la encuesta a los 22 asesores que atienden la Licenciatura en Educación Básica en la Unidad SEAD 099 Pte. D. F., y que en una o varias asignaturas se enfrentan con la necesidad de aplicar alguna for

ma de evaluación del aprendizaje a sus alumnos.

Después de una reflexión sobre los aspectos que debía contener la encuesta y el formato que debían seguir las preguntas del cuestionario para su fácil análisis y la obtención de datos, lo más veraces posible, se consignaron los cuatro puntos siguientes:

- 1.- Conocimientos generales que posee el asesor sobre la evaluación del Aprendizaje.
- 2.- Conocimientos acerca del procedimiento de evaluación que se emplea en el SEAD, mediante preguntas relacionadas con la función y el propósito de cada uno de los tipos de evaluación.
- 3.- Procedimientos de aplicación de cada uno de los momentos de evaluación.
- 4.- Opinión sobre el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Aprendizaje en el SEAD.

A través de la información obtenida en dichos puntos, se lograron determinar algunos de los factores que influyen negativamente en la operatividad del Proceso de Evaluación en el SEAD, ya en el Diseño, en la Instrumentación o Estrategia y en la Aplicación; tal como se sugiere en la hipótesis de este estudio.

El cuestionario constó de 25 preguntas en formato abierto y cerrado (ver anexo).

Por otra parte, no se perdió de vista que la opinión del estudiante es también vital para lograr un estudio más completo, sin embargo, limitaciones en aspectos técnico-metodológicos respecto a la obtención de una muestra aleatoria y representativa, el difícil acceso a los informantes de dicha muestra y la codificación e interpretación de dichos resultados, rebasarían en mucho los tiempos y recursos destinados para esta investigación. Sin embargo, se sugiere para futuras investigaciones, que se retome el tema de estudio, ahora desde el punto de vista del estudiante. Se puede prever, con base en los

resultados obtenidos en la actual investigación, la obtención de resultados similares o aproximados.



#### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA.

El cuestionario fue entregado a los 22 asesores del SEAD 099 D.F. Poniente, - que manejan una o varias asignaturas de la Licenciatura en Educación Básica, y sólo 20 de ellos lo devolvieron. De este modo, la codificación de respuestas se llevó a cabo considerando a los 20 asesores como el 100%, dado que, la carencia de datos sobre 2 de ellos no es una variable que influya de manera determinante sobre los resultados de la encuesta.

La encuesta aplicada a los asesores arrojó los siguientes resultados:

- 1.- La primera sección del cuestionario estuvo encaminada a determinar el ni vel de CONOCIMIENTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE que posee el asesor.

Las preguntas que se incluyeron aparecen a continuación con sus respectivas categorías y frecuencias de respuesta.

Es conveniente aclarar que, de las 5 preguntas, sólo la primera fue - abierta.

**CUADRO 1.1. CONOCIMIENTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE.**

FRECUENCIA.

<b>1.- DEFINA BREVEMENTE QUE ES EVALUACION DEL APRENDIZAJE.</b>	
A. CALIFICACION DEL ESTUDIANTE.	1
B. MEDICION DEL APROVECHAMIENTO.	12
C. PROCESO VALORATIVO EN SI MISMO, CUYO PROPOSITO ES APRECIAR EL NIVEL DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO EN UN PROCESO DE E-A.	3
D. JUICIO ESTIMATIVO DEL APRENDIZAJE.	4
<b>2.- UNA FUNCION PRIMORDIAL DE LA EVALUACION EDUCATIVA ES:</b>	
A. PROPORCIONAR ELEMENTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.	6
B. DETECTAR LA DIFERENCIA DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS ENTRE LOS ESTUDIANTES.	8
C. PERMITIR LA ASIGNACION DE CALIFICACIONES AL APROVECHAMIENTO DEL ALUMNO.	4
D. NO CONTESTO.	2
<b>3.- LA RETROALIMENTACION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE ES FUNCION DE:</b>	
A. LA EVALUACION DIAGNOSTICA Y SUMATIVA.	4
B. LA EVALUACION FORMATIVA.	9
C. LOS TRES TIPOS DE EVALUACION.	7
<b>4.- LA CALIFICACION TIENE COMO PROPOSITO PRINCIPAL:</b>	
A. CONOCER EL APROVECHAMIENTO REAL DEL ESTUDIANTE.	7
B. EXPRESAR EN UNA ESCALA CONVENCIONAL LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION.	10
C. PERMITIR QUE EL ESTUDIANTE, DEFICIENTEMENTE PREPARADO, TOMA CONCIENCIA DE ELLO.	2
D. NO CONTESTO.	1

## 5.- EVALUACION ES SINONIMO DE:

A. CALIFICACION.	1
B. MEDICION.	15
C. NINGUNA DE LAS ANTERIORES.	3
D. NO CONTESTO.	1

---

## COMENTARIO:

El análisis de este cuadro permite tener una apreciación del concepto que manejan los asesores sobre la evaluación del aprendizaje.

Los datos significativos son los siguientes:

- Existe una tendencia generalizada a confundir evaluación con medición; y no así, evaluación con calificación.

Al relacionar las preguntas 1 y 5, se observa que: 15 asesores identificaron a la evaluación como sinónimo de medición, de hecho, 12 de ellos la definieron con ese término, mientras que sólo un asesor identificó a la evaluación como sinónimo de calificación, e igualmente la definió como tal.

- En la pregunta 2, la opción correcta es A, sin embargo, la mayor frecuencia se obtuvo en la categoría B. Si bien, una evaluación puede servir para detectar diferencias de nivel de conocimientos entre los estudiantes, no es esa su función primordial. Esto sugiere, que algunos asesores entienden a la evaluación como una comparación de conocimientos entre los estudiantes y no la verificación del nivel de conocimientos del estudiante con los requeridos en el objetivo de estudio.

A continuación, se presenta un cuadro que permite una visión más objetiva de los resultados de esta primera sección.

**CUADRO 1.2. RESUMEN DE FRECUENCIAS OBTENIDAS EN LAS CATEGORIAS CONSIDERADAS CORRECTAS EN C/U DE LAS PREGUNTAS DE LA SECCION I.**

PREGUNTA	CATEGORIA	FRECUENCIA
1	C	3
2	A	6
3	B	9
4	B	10
5	C	3

**COMENTARIO:**

Como puede observarse, los puntajes obtenidos para las respuestas correctas son muy bajos. Esto implica, que la mayoría de los asesores carece de los conocimientos básicos y normativos sobre la evaluación del aprendizaje. Este resultado se fundamenta en el siguiente análisis del cuadro:

- Sólo 3 asesores definieron adecuadamente a la evaluación del aprendizaje como "un proceso valorativo en sí mismo, cuyo propósito es apreciar el nivel de aprovechamiento académico en un proceso de Enseñanza-Aprendizaje".
- 6 asesores señalaron que una función primordial de la evaluación educativa es: "proporcionar elementos para la toma de decisiones".
- 9 asesores señalaron que la retroalimentación del proceso de E-A es función de: "la Evaluación Formativa".
- 10 asesores señalaron que la calificación tiene como propósito principal: "expresar en una escala convencional los resultados de la evaluación".
- Sólo 3 asesores consideraron que la evaluación NO es sinónimo ni de calificación, ni de medición. Cabe señalar, que estos 3 asesores son los mismos que dieron una definición adecuada de la evaluación del aprendizaje.

2.- La segunda sección del cuestionario tuvo la intención de determinar los conocimientos que poseen los asesores sobre el sistema de evaluación - que se maneja en el SEAD de la URN.

El título de la Sección II fue PROPOSITOS QUE CONLLEVA CADA UNO DE LOS MOMENTOS DE EVALUACION EN EL SEAD. La integraron 6 preguntas de formato cerrado, las cuales se encuentran en el siguiente cuadro con sus respectivas categorías y frecuencias de respuesta.

CUADRO 2.1. PROPOSITOS QUE CONLLEVA CADA UNO DE LOS MOMENTOS DE EVALUACION.

	FRECUENCIA
1.- SIRVE PARA DETECTAR SI ALGUNOS DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA UN CURSO HAN SIDO LOGRADOS ANTERIORMENTE POR EL ESTUDIANTE.	
A. EVALUACION FORMATIVA.	1
B. EVALUACION TERMINAL.	2
C. EVALUACION DIAGNOSTICA.	13
D. EVALUACION PREVIA.	4
E. EVALUACION DE ACTIVIDADES A DISTANCIA O FORMATIVA GLOBAL.	0
F. EVALUACION SUMARIA.	0
G. NO CONTESTO.	0

2.- AMPLIA LA INFORMACION RESPECTO AL PLAN DE ESTUDIOS, OBJETIVOS Y FORMAS DE EVALUACION, ASI COMO LAS FUNCIONES Y SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCION. PERMITE AL ESTUDIANTE REVALORAR SUS EXPECTATIVAS Y METAS PROPIAS, ADEMAS DE DETECTAR SUS CAPACIDADES AUTODIDACTAS Y TOMAR DECISIONES EN CUANTO A ELLO.

A. EVALUACION FORMATIVA.	0
B. EVALUACION TERMINAL.	0
C. EVALUACION DIAGNOSTICA.	2
D. EVALUACION PREVIA.	7
E. EVALUACION DE ACTIVIDADES A DISTANCIA O FORMATIVA GLOBAL	10
F. EVALUACION SUMARIA.	0
G. NO CONTESTO.	1

3.- SIRVE PARA DETECTAR PUNTOS DEBILES EN EL AVANCE HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y CORREGIRLOS DURANTE EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

A. EVALUACION FORMATIVA.	10
B. EVALUACION TERMINAL.	1
C. EVALUACION DIAGNOSTICA.	3
D. EVALUACION PREVIA.	4
E. EVALUACION DE ACTIVIDADES A DISTANCIA O FORMATIVA GLOBAL.	0
F. EVALUACION SUMARIA.	2
G. NO CONTESTO.	0

4.- SE PRESENTA AL TERMINO DEL CURSO PARA DETERMINAR EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS Y TIENE FINES DE ACREDITACION.

A. EVALUACION FORMATIVA.	1
B. EVALUACION TERMINAL.	4
C. EVALUACION DIAGNOSTICA.	0
D. EVALUACION PREVIA.	0
E. EVALUACION DE ACTIVIDADES A DISTANCIA O FORMATIVA GLOBAL.	1
F. EVALUACION SUMARIA.	14
G. NO CONTESTO.	0

5.- SE REALIZA UNA VEZ ACREDITADAS TODAS LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS. A PARTIR DE ELLA, EL ESTUDIANTE PUEDE PROCEDER A LA ELABORACION DE SU TRABAJO RECEPCIONAL.

A. EVALUACION FORMATIVA.	1
B. EVALUACION TERMINAL.	13
C. EVALUACION DIAGNOSTICA.	0
D. EVALUACION PREVIA.	0
E. EVALUACION DE ACTIVIDADES A DISTANCIA O FORMATIVA GLOBAL.	1
F. EVALUACION SUMARIA.	4
G. NO CONTESTO.	1

6.- ES PARTE INTEGRAL DEL PAQUETE DIDACTICO DE LA ASIGNATURA Y REQUISITO PARA SOLICITAR EL EXAMEN FINAL DE LA MATERIA. TIENE FINES DE RETRO--ALIMENTACION.

A. EVALUACION FORMATIVA.	6
B. EVALUACION TERMINAL.	2
C. EVALUACION DIAGNOSTICA.	1
D. EVALUACION PREVIA.	3
E. EVALUACION DE ACTIVIDADES A DISTANCIA O FORMATIVA GLOBAL.	7
F. EVALUACION SUMARIA.	0
G. NO CONTESTO.	1

---

**COMENTARIO:**

Los aspectos significativos que se derivan del análisis de esta sección son los siguientes:

- Algunos asesores confunden los propósitos de la evaluación Previa con los que corresponden a la evaluación Formativa Global. Esto se observa en la pregunta 2, en la que se obtuvo un menor puntaje para la opción correcta (D) y uno mayor para la opción incorrecta (E), 7 y 10 respectivamente.



- Igualmente, al asesor no le es clara la diferencia de propósito en los tipos de evaluación Formativa y Formativa Global, ya que, en la pregunta 6, se obtuvo un puntaje similar para ambas opciones.

Evaluación Formativa Global	7 asesores.
Evaluación Formativa	6 asesores.

La presencia de esta confusión es importante, porque, si bien ambos tipos de evaluación pretenden proporcionar al estudiante una retroalimentación, la evaluación Formativa Global se distingue por perseguir, además, el control de calidad académica del estudiante que se presentará a evaluación Sumaria.

Esta situación puede repercutir negativamente en la imagen de la Institución, ya que se descuida el control del nivel académico de sus estudiantes.

En el siguiente cuadro, se presentan, en resumen, las frecuencias de respuestas correctas obtenidas para cada pregunta de esta sección.

**CUADRO 2.2. RESUMEN DE RESPUESTAS CORRECTAS A LAS SEIS PREGUNTAS DE LA SECCION II.**

PREGUNTA	CATEGORIA	FRECUENCIA
1	C E. DIAGNOSTICA	13
2	D E. PREVIA	7
3	A E. FORMATIVA	10
4	F E. SUMARIA	14
5	B E. TERMINAL	13
6	E E. FORMATIVA GLOBAL	7

**COMENTARIO:**

- En términos generales, poco más de 50% de los asesores tiene una idea clara del propósito que se persigue en las evaluaciones: Sumaria, Diagnóstica, Terminal y Formativa, en ese orden.

- Existe un desconocimiento y/o confusión en lo que respecta al propósito - de las evaluaciones: Previa y Formativa Global, ya que los puntajes obtenidos son muy bajos.

En el caso de la evaluación Previa, este desconocimiento puede tener su explicación, en que es un momento del proceso de evaluación no utilizado desde 1981. Las razones de ello son que: Por una parte, hubo un cambio administrativo en la modalidad de inscripción (\*). Originalmente, ésta se hacía en períodos fijos, obteniéndose así, bloques de alumnos, lo que permitía la formación de grupos, la evaluación Previa se administraba entonces mediante un curso propedéutico y se utilizaba el Manual del Estudiante, editado por la UPN. Al cambiar la modalidad a inscripción continua durante todo el año, se dificultó la formación de grupos y el curso no pudo impartirse. Por otra parte, el Manual del Estudiante dejó de editarse en 1983. De este modo, desde hace 4 años, la evaluación Previa no se aplica ni grupal, ni individualmente.

-----  
(\*) UPN: Instructivo para el registro al BEAD. Septiembre 79 y noviembre 80. p. 11.

- 3.- La sección III PROCEDIMIENTOS DE APLICACION DE CADA UNO DE LOS MOMENTOS DE EVALUACION, tuvo la intención de detectar cuál es el funcionamiento de dicho proceso en la práctica. Esta sección estuvo integrada por las 7 preguntas que se analizan a continuación.

CUADRO 3.1.

PREGUNTA CERRADA

- 1.- TOMANDO EN CUENTA LA (S) ASIGNATURA (S) QUE USTED ASESORA, SEÑALE, DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE EVALUACION, AQUELLOS QUE UTILIZA.

CATEGORÍA	FRECUENCIAS
A. EVALUACION DIAGNOSTICA. (Actividades contenidas en los volúmenes).	10
B. EVALUACION FORMATIVA. (Actividades contenidas en los volúmenes).	17
C. EVALUACION FORMATIVA GLOBAL. (Cuaderno de evaluación formativa).	13
D. EVALUACION SUMARIA. (Examen final de la materia).	3
E. NO CONTESTO.	1

COMENTARIO:

Para esta pregunta, no se incluyeron como categorías los momentos de evaluación Previa y Terminal: 1o.- por tratarse de evaluaciones que se llevan a cabo una sola vez en el plan de estudios: al ingreso y al egreso, respectivamente, y 2o.- porque su realización no depende directamente del asesor de la asignatura.

En cuanto a las evaluaciones restantes, puede observarse lo siguiente:

- El orden de los tipos de evaluación, según los utilizan los asesores, es:
  - 1o. EVALUACION FORMATIVA.
  - 2o. EVALUACION FORMATIVA GLOBAL.
  - 3o. EVALUACION DIAGNOSTICA.
  - 4o. EVALUACION SUMARIA.
- La realización de las evaluaciones Diagnóstica y Formativa, al estar contenidas dentro de los volúmenes de estudio, pueden ser consideradas como responsabilidad directa del estudiante autodidacta, e indirectamente como responsabilidad del asesor. Es probable que, debido a ello, sólo la mitad de los asesores mencionen utilizar la evaluación Diagnóstica, mientras que, paradójicamente, casi la totalidad de los asesores hacen uso de la evaluación Formativa.

Es evidente que, en la práctica, el asesor se encuentra más involucrado en la realización de la evaluación Formativa, que en la realización de la evaluación Diagnóstica. Sin embargo, considerando la contradicción mencionada en el párrafo anterior, cabe pensar en la posibilidad de que en realidad el asesor no apoye ninguno de los 2 tipos de evaluación.

- La evaluación Formativa Global, si bien es responsabilidad directa de ambas partes, se tiene que hacer hincapié, respecto a que involucra en forma decisiva al asesor, dado que, en este momento de evaluación, se verifica la participación real del estudiante, para otorgar el derecho a examen de evaluación Sumaria.

Así mismo, se debe señalar la importancia de este momento y la baja frecuencia de respuesta que se obtuvo en la encuesta; por lo que se deriva una falta de formación, tanto en el asesor, como en el estudiante.

Es necesario aclarar, que el resultado de la encuesta realizada observó

varios puntajes con respecto a la evaluación Formativa Global. Esta situación obedece a que las respuestas obtenidas sobre este aspecto varían según el contexto de las preguntas. Por lo tanto, el análisis de esta situación en particular podrá concluirse una vez contrastado con el análisis de las dos preguntas siguientes.

- La evaluación Sumaria se realiza mediante exámenes objetivos, elaborados y aplicados por personas ajenas al asesor y calificados por computadora. Es debido a ello que los asesores, en su mayoría, señalan no utilizarla, ya que es un momento de evaluación del que no son directamente responsables.

Pero, por otra parte, 3 asesores señalan utilizar la evaluación Sumaria. El formato cerrado de la pregunta no permitió conocer cuál es el procedimiento que ellos realizan y al cual denominan, equivocadamente, Ev. Sumaria.

Sin embargo, si se puede inferir el desconocimiento de estos asesores - respecto a la normativa y finalidad de esta evaluación en el SEAD.

## CUADRO 3.2.

## PREGUNTA ABIERTA.

2.- ¿CUAL O CUALES SON LOS REQUISITOS QUE USTED EXIGE AL ESTUDIANTE PARA -  
ADQUIRIR EL DERECHO A SU EXAMEN FINAL?.

CATEGORIA	FRECUENCIA
A. LA ENTREGA DE LOS CUADERNOS DE E. FORMATIVA RESUELTOS.	11
B. HABER ELABORADO UN TRABAJO O REALIZADO LAS ACTIVIDADES DEL VOLUMEN Y RESUELTOS EL CUADERNO DE EVALUACION FORMATIVA.	4
C. REALIZAR ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE CLASE. (Resolución de los volúmenes).	1
D. NINGUNO.	1
E. NO CONTESTO.	3

## COMENTARIO:

Este cuadro muestra que los criterios que se manejan en la práctica no están unificados. Es decir, existen distintos requisitos para otorgar al estudiante su derecho a examen de E. Sumaria, unos asesores exigen más, otros menos, pero, en términos generales, la mayoría se apega a lo estipulado en el Fascículo de Evaluación del SEAD, es decir, solicitan la resolución de los cuadernos de E. Formativa.

Por otra parte, la minoría de asesores, que no cumplen, de una u otra forma, con este requisito, niegan al estudiante la posibilidad de retroalimentarse y, además, pasan por alto el control de la calidad académica de sus estudiantes.

## CUADRO 3.3.

## PREGUNTA CERRADA.

3.- ¿SOLICITA USTED LOS CUADERNOS DE EVALUACION FORMATIVA?.

CATEGORIAS	FRECUENCIA
A. SI	17
B. NO	2
C. NO CONTESTO	1

## COMENTARIO:

La resolución de los cuadernos de evaluación Formativa es obligatoria <sup>(1)</sup>, es un requisito académico para el control del nivel y calidad académica del estudiante antes de permitirle el acceso a la evaluación Sumaria.

La pregunta es muy directa y la frecuencia obtenida para la categoría de respuesta afirmativa, como era de esperarse, es alta. Este cuadro indicaría - que casi la totalidad de los asesores utilizan la evaluación Formativa Global, si los puntajes obtenidos en las preguntas anteriores fueran coincidentes. Sin embargo, si se relaciona este puntaje con el obtenido para dicho aspecto, en los cuadros 3.1. y 3.2., se observa que la respuesta no es consistente. Por lo tanto, deberán tomarse con reservas las conclusiones que de esta información se desprendieron.

(1) UPN. Fascículo de evaluación del SEAD. p. 20.



## CUADRO 3.4.

## PREGUNTA ABIERTA.

## 4.- DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, ¿CON QUE FIN LO SOLICITA?

CATEGORIAS	FRECUENCIA
A. FORMATIVO. COMO RETROALIMENTACION AL ESTUDIANTE Y COMO PREPARACION PARA EL EXAMEN DE E. SUBARIA.	8
B. ADMINISTRATIVO. COMO REQUISITO INSTITUCIONAL.	5
C. PARA DETERMINAR EL APROVECHAMIENTO DEL ESTUDIANTE EN LA MATERIA.	3
D. NO CONTESTO.	1

## COMENTARIO.

El fin que se persigue con la resolución de los cuadernos de E. Formativa es variable. Como puede verse, unos asesores le designan un carácter formativo, otros, un carácter administrativo, y unos pocos más la realizan como una simple medición, sin una clara intención de la utilidad que esta puede aportar a los estudiantes y/o a ellos mismos.

Sin embargo, si bien los asesores mencionaron una u otra intención, ninguno de ellos la señaló como una doble finalidad, la estipulada en el Fascículo de Evaluación del SEAD, a saber: 1) formativo, como retroalimentación al estudiante, y 2) como un requisito académico para el control del nivel y calidad del aprendizaje del estudiante, más no como un trámite administrativo.

La información es concluyente: No se manejan criterios de evaluación unificados, los asesores desconocen los criterios previamente establecidos y se conducen en la práctica docente como consideran personalmente adecuado.

NOTA: Los 3 sujetos faltantes están considerados en la pregunta anterior:

2 que contestaron negativamente y uno que no contestó.

## CUADRO 3.5.

## PREGUNTA CERRADA.

5.- ¿ALGUNA VEZ HA OBSERVADO USTED AL ESTUDIANTE INCURRIR EN LA PRACTICA -  
COMUN DE COMETER FRAUDE EN LA REALIZACION DE SUS EXAMENES?

CATEGORIAS	FRECUENCIAS
A. SIEMPRE	0
B. POR LO GENERAL	1
C. A VECES.	13
D. CASI NUNCA	2
E. NUNCA	4

## COMENTARIO:

La escala anterior es muy relativa, dado que sus niveles pueden ser apreciados de manera particular, de acuerdo al criterio de cada asesor, por lo que no se puede pretender una apreciación objetiva con base en las respuestas anteriores. Sin embargo, no se puede poner en duda que la frecuencia mayor define una situación que, de cualquier manera, es una negación total sobre los fines del proceso de evaluación, pues la falta de honestidad, de ninguna manera, puede ser estimulante ni para el estudiante, ni para el asesor.

Asimismo, y pese a las causas que se pudieran tener para llevar a cabo el fraude, es importante señalar que el mismo SEAD está diseñado exclusivamente para docentes, lo cual confirmaría el gran bache que existe entre la calidad profesional del docente y el total desconocimiento sobre el proceso de evaluación. Sin embargo, se profundiza, en lo referente a las "razones" que pudieran motivar al fraude, en la siguiente pregunta.

## CUADRO 3.6.

## PREGUNTA ABIERTA.

## 6.- ¿QUE CIRCUNSTANCIAS LO PROPICIARON?

CATEGORIAS	FRECUENCIAS
A. FALTA DE PREPARACION.	6
B. INSEGURIDAD DEL ESTUDIANTE.	3
C. VIGILANCIA ADECUADA E INADECUADA.	4
D. OTROS.	3
E. NO CONTESTO	4

## COMENTARIO:

El inciso D. OTROS incluye las siguientes respuestas:

- Complejidad del examen.
- Inadaptación al Sistema Abierto.
- Están acostumbrados a copiar.

Las respuestas obtenidas son, para empezar, objetables, puesto que es el asesor quien supone los motivos del estudiante para cometer el fraude. Sin embargo, independientemente de que se pudieran presentar algunas de las circunstancias nombradas, la frecuencia más alta se obtuvo para la categoría A. - FALTA DE PREPARACION, lo cual indica que el asesor es consciente de que el estudiante no se encuentra en condiciones óptimas de formación para sustentar sus exámenes. Como se mencionó anteriormente, es, mediante la evaluación - Formativa Global, como podría regularse esta situación.

## CUADRO 3.7.

## PREGUNTA CERRADA.

7.- ¿CUALES SON LOS PROBLEMAS MAS COMUNES QUE SE LE HAN PRESENTADO, PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE?.

CATEGORIAS	FRECUENCIAS
A. INEXISTENCIA DEL MATERIAL DIDACTICO.	4
B. NO CONTAR CON EL MATERIAL OPORTUNAMENTE.	12
C. PERIODOS DE EXAMENES LIMITADOS A 3 POR AÑO.	8
D. OTROS.	10
E. NO CONTESTO.	1

## COMENTARIO:

El inciso D. OTROS incluye las siguientes respuestas:

Con respecto al estudiante, se menciona:

- La dificultad para adaptarse a un Sistema Abierto.
- Carencia de hábitos de estudio.
- Irresponsabilidad.
- Limitaciones de tiempo.
- El que tengan otras motivaciones diferentes a las del aprendizaje.
- Nivel de conocimientos básicos, menor al requerido, les impide ser autodidáctas.

Con respecto al asesor, se considera:

- Que tiene poca o nula participación en la evaluación del aprendizaje.
- Ineficiencia para llevar a cabo las evaluaciones.
- Limitaciones de tiempo, puesto que los estudiantes se incorporan en diferentes momentos, dentro de un mismo período de estudio.

Se mencionan también otros aspectos, como:

- Cantidad excesiva de trabajo para un período de estudio sumamente corto (cabe mencionar, que el asesor considera a un período de estudio, como el lapso que hay entre un período de exámenes y otro, se puede inferir, que se enfrenta, a su vez, a una inadaptación a los Sistemas Abiertos, en los que no hay períodos de estudio y el estudiante marca su propio ritmo de aprendizaje).
- Materiales inadecuados y/o con errores.
- Irregularidades administrativas que permiten pasar por alto las evaluaciones formativas.

La intención de esta pregunta es obvia y las frecuencias obtenidas indican que el principal obstáculo al que se enfrentan asesores y alumnos, para llevar a cabo el estudio y la evaluación, es la falta de material didáctico.

El material didáctico es elaborado en la Coordinación General del SEAD por el personal académico de cada asignatura. Una vez elaborados los volúmenes, la misma Coordinación se encarga de su edición y posteriormente de su distribución a todas las Unidades SEAD del país. Entre estos 3 pasos, se presentan problemas de organización administrativa, por ejemplo:

- 1.- Los materiales se han ido elaborando sobre la marcha, de curso a curso, y, en algunas ocasiones, estos aún no están terminados cuando ya se necesitan en las Unidades.
- 2.- La edición también ha enfrentado problemas de tiempo y además presupuestales, ya que, en algunos casos, los materiales resultan insuficientes para cubrir la demanda y es necesario esperar su reedición.
- 3.- La distribución, a nivel nacional, requiere, a su vez, de un determinado tiempo.

Al retardarse este proceso, por demoras en cualquiera de los 3 niveles, se crea un problema en la Unidad SEAD, a saber, la falta de materiales didácticos, el cual, a su vez, genera una serie de consecuencias internas dentro de la organización académica y administrativa de la Unidad.

Los materiales didácticos son la base del Sistema Abierto de la UPN, son las herramientas de enseñanza primordiales, y el estudiante autodidacta no puede habérselas sin ellos. Por otra parte, el asesor tampoco puede guiar las sesiones de estudio orientado sin un programa de estudio. En algunas ocasiones, se cuenta con el volumen, más no con el cuaderno de evaluación formativa, en estas circunstancias, se pasan por alto los requisitos de evaluación Formativa Global y el estudiante se presenta a evaluación Sumaria, sin la debida preparación.

Ante esta realidad, el proceso de evaluación no llega a funcionar como tal. La desvinculación de los objetivos que se toman en cuenta para llevar a cabo la evaluación y la realidad, expuesta en el análisis de esta sección, se traduce en:

- 1o.- Falta de congruencia, en el proceso de evaluación, entre la teoría y la práctica.
- 2o.- La improvisación, como método para dar una evaluación Formativa.
- 3o.- El total desconocimiento de la evaluación, como un procedimiento sistemático y continuo, cuyo aspecto esencial es la toma de decisiones en apoyo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje; dado que permite obtener la información sobre la calidad de los conocimientos obtenidos por el estudiante, y sobre los componentes que intervinieron en el proceso para que se lograra dicho aprendizaje.

- 4.- En la sección IV. OPINION SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE, los asesores presentaron sus puntos de vista y sus alternativas sobre el proceso de evaluación, asimismo, se constató como se involucran en dicho proceso. Esta sección está integrada por 7 preguntas, las cuales se analizan a continuación.

CUADRO 4.1.

PREGUNTA ABIERTA.

1. ¿QUE UTILIDAD LE REPORTA A USTED EL USO DE LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN EL SEAD?.

CATEGORIAS	FRECUENCIAS
A. ES UTIL SOLO LA E. FORMATIVA, PORQUE PERMITE UNA RETROALIMENTACION, YA SEA PARA EL ESTUDIANTE, EL ASESOR O EL PROCESO DE E-A	5
B. MEDICION. PERMITE DETERMINAR EL NIVEL DE APROVECHAMIENTO EN LA MATERIA.	8
C. NINGUNA.	5
D. NO CONTESTO.	2

COMENTARIO.

En este cuadro, la frecuencia mayor coincide con las conclusiones de la primera sección del cuestionario, respecto a que el asesor considera a la evaluación como una mera medición.

Las respuestas a esta pregunta dejan entrever que el asesor no obtiene un beneficio real con la evaluación, pues la gran mayoría se conforma con la medición y no toma decisiones, con base en ella, para mejorar el proceso de E-A. A excepción de una minoría, para la que resulta útil únicamente la evaluación Formativa. Pero, en última instancia, y como se verá en las siguientes 2 preguntas, consideran que es al estudiante a quien puede resultar le útil.

Nuevamente, se evidencia un desconocimiento de la función y los propósitos del proceso de evaluación del SEAD.



## CUADRO 4.2.

## PREGUNTA CERRADA.

2. CONSIDERA USTED A LA REALIZACION DE LOS CUADERNOS DE EVALUACION FORMATIVA COMO:

CATEGORIAS	FRECUENCIAS
A. NECESARIA.	17
B. INNECESARIA.	2
C. NO CONTESTO.	1

## CUADRO 4.3.

## PREGUNTA ABIERTA.

3. ¿POR QUE?

CATEGORIAS	FRECUENCIAS
A. ES NECESARIA POR SU CARACTER FORMATIVO, PERMITE LA RETROALIMENTACION, REFORZAMIENTO DEL APRENDIZAJE Y PREPARACION DEL ESTUDIANTE PARA LA EVALUACION SUMARIA.	13
B. MEDICION. PERMITE VERIFICAR EL NIVEL DE APROVECHAMIENTO.	2
C. ES INNECESARIA, PORQUE NO SE TOMA EN CUENTA Y -- LOS ESTUDIANTES LA REALIZAN EN FORMA MECANICA.	2
D. NO CONTESTO.	3

**COMENTARIO:**

Este comentario engloba dos preguntas íntimamente relacionadas:

Paradójicamente, a pesar de que, para el asesor, la evaluación no es útil - más allá de una medición, considera que, para el estudiante, la evaluación formativa sí es necesaria y de suma importancia, dado que le es de gran utilidad, al beneficiarle en forma directa, como puede verse en la respuesta - obtenida con mayor frecuencia para la pregunta No. 3.

Podemos deducir que el asesor tiene, de la evaluación, un concepto estereotipado, piensa que ésta debe servir para impulsar el aprendizaje, pero, en la realidad, no la utiliza con ese fin.

## CUADRO 4.4.

## PREGUNTA CERRADA.

4.- ¿QUE IMPORTANCIA TIENE PARA USTED LA CALIFICACION?.

CATEGORIAS	FRECUENCIAS
A. MUY IMPORTANTE.	6
B. MEDIANAMENTE IMPORTANTE.	9
C. ESCASAMENTE IMPORTANTE.	3
D. NO TIENE IMPORTANCIA.	1
E. NO CONTESTO.	1

## COMENTARIO:

Si bien es cierto que el asesor no otorga calificaciones, se puede observar (según la frecuencia) que para ellos son importantes, lo cual deriva un conflicto, pues, al no tener una relación directa con este aspecto, pierden interés por el proceso de evaluación, y la interacción con el estudiante se convierte en un vínculo superficial, pues no se siente responsable del aprendizaje, ni de la calificación de su alumno.

## CUADRO 4.5.

## PREGUNTA ABIERTA.

## 5.- ¿PORQUE?

CATEGORIAS	FRECUENCIAS
A. LA CALIFICACION VALORA RELATIVAMENTE EL APROVECHAMIENTO, PUES PUEDE SER SUBJETIVA E INJUSTA.	6
B. LA CALIFICACION PERMITE FORMARSE UN CRITERIO ACERCA DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS, SE UTILIZARON TERMINOS COMO: SIGNIFICA, REFLEJA, DEMUESTRA, ETC., EL APRENDIZAJE.	8
C. LA CALIFICACION PERMITE AL ASESOR EVALUAR LA ADECUACION DE SUS FUNCIONES.	2
D. LA CALIFICACION NO AFECTA AL ASESOR EN LO PERSONAL, PUESTO QUE NO CALIFICA.	2
E. NO CONTESTO.	2

## COMENTARIO:

Resulta obvio que la categoría "B" haya obtenido mayor frecuencia. Se puede palpar la necesidad que el asesor presenta para emitir una calificación, - pues él mismo reconoce la necesidad de vincular el proceso de E-A con el de la Evaluación, lo cual es adecuado. Pero, es evidente que, para el asesor, esta vinculación se refiere a la estrecha relación que guarda el proceso de evaluación con tan sólo uno de sus propósitos: la asignación de calificaciones.

## CUADRO 4.6.

## PREGUNTA CERRADA.

6.- ¿QUE SATISFACCION ES MAS IMPORTANTE PARA USTED?.

CATEGORIAS	FRECUENCIAS
A. QUE EL ESTUDIANTE POSEA EL CONOCIMIENTO.	18
B. QUE EL ESTUDIANTE OBTENGA UNA CALIFICACION APROBATORIA.	1
C. NO CONTESTO.	1

## COMENTARIO:

Es necesario subrayar, que una calificación nunca será una evaluación real - para comprender el grado de conocimiento del estudiante. Resulta pues contradictorio, que el asesor insista en una calificación y, por otra parte, - reitera que el fin principal del aprendizaje sea el conocimiento.

## CUADRO 4.7.

## PREGUNTA ABIERTA.

7.- ¿DE QUE ASIGNATURAS CONSIDERA USTED, QUE DEBIERAN SER REVISADOS LOS - EXAMENES DE EVALUACION SUMARIA?

CATEGORIAS	FRECUENCIAS
A. DE TODAS	7
B. NO CONTESTO.	8
C. MATEMATICAS.	2
D. METODOLOGIA DE LA INV.	1
E. HISTORIA DE LA IDEAS.	1
F. OPTATIVA "JEAN PIAGET".	1

## COMENTARIO:

Respecto a esta pregunta, es conveniente considerar que los asesores desconocen los exámenes de las asignaturas que se imparten y, en algunos casos, desconocen aún el examen de la propia asignatura.

Es por esto, que puede inferirse que los que opinan sobre el examen de una asignatura en particular (Matemáticas, Historia de las Ideas, etc.), son - los asesores de la misma. Por lo tanto, la frecuencia de estas respuestas es mínima y muy relativa. Probablemente, los estudiantes puedan aportar - más sobre este aspecto.

Asimismo, y considerando lo anterior, los que contestaron "de todas" se - muestran, sin embargo, interesados en que los exámenes de todas las asignaturas sean revisados. Y, los que no contestaron, es comprensible que se - hayan abstenido de opinar, y no implica necesariamente un desinterés de su parte. Por ello, en el inciso (B), quedaron incluidas 2 respuestas que hacen referencia a lo ya mencionado, "no conozco todas" y "desconozco todos los exámenes, incluso el de mi asignatura".

## CUADRO 4.8.

## PREGUNTA ABIERTA.

8.- ¿QUE SUGERENCIA PUEDE USTED HACER PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS QUE SE LE PRESENTAN EN LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE?.

CATEGORIAS	FRECUENCIAS
A. SE SUGIERE QUE EL ASESOR TENGA UNA MAYOR PARTICIPACION EN LA EVALUACION, YA SEA DE FORMA DIRECTA, O APORTANDO REACTIVOS PARA LOS EX. DE EV. SUMARIA. IGUALMENTE, ESTABLECER LA COMUNICACION ENTRE LOS ASESORES Y EL PERSONAL QUE ELABORA LOS EXAMENES.	8
B. ESTABLECER PERIODOS FIJOS DE INSCRIPCION Y DE EVALUACION C/6 MESES.	2
C. ADMINISTRAR ADECUADAMENTE EL TIEMPO DE ESTUDIO PARA QUE ESTE SEA SUFICIENTE POR CURSO.	3
D. INFORMAR DEBIDAMENTE SOBRE LAS CARACTERISTICAS DE LOS SISTEMAS ABIERTOS Y PROPORCIONAR AL ESTUDIANTE, UNA PREPARACION PARA EL AUTOIDACTISMO Y/O - BUSCAR OTRAS ALTERNATIVAS DE ENSEMANZA EN LOS QUE EL ASESOR TENGA MAYOR PARTICIPACION Y EL ESTUDIANTE MEJOR ADAPTACION.	2
E. CONTAR OPORTUNAMENTE CON LOS MATERIALES DE ESTUDIO.	3
F. LLEVAR A CABO TODOS LOS MOMENTOS DE LA EVALUACION Y NO UNICAMENTE LA E. FORMATIVA Y LA E. SUMARIA, Y EN EL CASO DE LA FORMATIVA, QUE SE MANEJE EN FORMA ADECUADA.	1
G. NO CONTESTO Y/O NO SUGIERE NINGUN CAMBIO.	4

COMENTARIO:

La categoría "A" es una alternativa que, de hecho, ya se está llevando a cabo. A partir de una invitación, que el Depto. de Evaluación hizo a todos los asesores del SEAD. De este modo, se han aportado reactivos para los exámenes de evaluación Sumaria, sin embargo, dado que no tiene un carácter obligatorio, las aportaciones han sido escasas, y, según informes del Depto. de Evaluación, al no ser elaboradas por personas especializadas en la realización de exámenes, presentan deficiencias de forma y contenido.

Por otra parte, las aportaciones han sido escasas, ante el desconocimiento de la invitación a participar en la elaboración de reactivos, lo cual nos remite a un problema de organización académica.

- Respecto a las categorías "B" y "C", cabe mencionar que están muy relacionadas. En un afán por resolver la misma problemática, a saber: que el tiempo de estudio entre curso y curso es insuficiente. Se supone -- que, al ser un sistema de enseñanza abierta, no deberían existir periodos de estudio, ya que eso lo debe determinar el estudiante, no obstante, los periodos de estudio son un hecho en este sistema, pues la existencia de fechas programadas para el examen limitan y presionan al alumno, no permitiéndole marchar a su propio ritmo en la preparación y decidir el momento de su examen. Asimismo, el propio asesor se encuentra en circunstancias similares, pues su asesoría se convierte en una constante "lucha contra el reloj" en su afán de preparar al alumno para las fechas indicadas.

Lo anteriormente expuesto, nos lleva a confirmar que hay un malentendido respecto a la concepción de lo que es un sistema abierto, no sólo por los docentes y el estudiantado, sino también a nivel administrativo, y, por ende, institucional.



- Seguramente, la categoría "D" representa la mejor alternativa para llevarse a cabo, dadas las limitaciones que se han observado durante el estudio realizado. (Ver sugerencias).
- La categoría "E" es una alternativa ya tomada en cuenta, pues nos remite a un problema comentado anteriormente. (Cuadro 3.7.).
- La categoría "F" tiene su fundamentación en el desconocimiento del proceso de evaluación y su importancia, que se convierte, en algunos casos, - en obstáculos de orden administrativo.

## CONCLUSIONES

Y

## SUGERENCIAS

La investigación del Proceso de Evaluación en el SEAD ha proporcionado información relevante, la cual permite hacer conclusiones de suma utilidad, que incluso rebasan el objetivo de estudio, sin embargo, considero pertinente -mencionarlas, dado que contribuyen a ubicar, con mayor claridad, la naturaleza del SEAD, y a delimitar, de manera más precisa, su conceptualización.

10.- El SEAD está basado en la filosofía de los Sistemas Abiertos, en el -- concepto de Educación Permanente y la Educación de Adultos, por tanto, debe entenderse que este Sistema de Educación a Distancia es simplemente la modalidad de Enseñanza Abierta de la UPN, y difiere de otros sistemas abiertos de educación, sólo en cuanto al tipo de población que atiende.

- 2b.- Las razones y objetivos para su existencia tienen fundamento en necesidades importantes de nuestro país, principalmente: elevar la calidad de la educación que imparte el Estado. Por ello, el SEAD debe - dar el ejemplo, ofreciendo a su población estudiantil un alto nivel en la calidad de los propios servicios académicos.
- 3b.- El SEAD, en sus 74 Unidades, a nivel nacional, debe formar a miles de docentes como profesionales de la educación en beneficio del país. - Para ello, debe estudiarse nuevamente su organización, tomando en -- cuenta la experiencia de 7 años de funcionamiento, en los que factores, como la distancia, extensión y cantidad de su población estudiantil se han acrecentado y representan, actualmente, un problema para -- una organización centralista.
- 4a.- La fuente principal de la problemática que afecta al SEAD está en su organización centralista, demasiado limitante para desarrollar un Sistema Abierto de Educación con las características de extensión del -- SEAD. Esto representa grandes inversiones de tiempo, recursos humanos y materiales, y, por supuesto, altos costos, como sucede en la -- aplicación de los exámenes. Igualmente, la falta de fluidez en los -- organigramas de las distintas coordinaciones obstaculiza la pronta toma de decisiones cuando las funciones competen a varios departamentos, como es el caso, en la elaboración de los volúmenes.

Lo anterior, necesariamente, tiene que afectar a los participantes y - usuarios del Sistema. Las irregularidades, provocadas por atrasos en la organización administrativa, y la falta de planeación atan de manos al asesor y al estudiante, que son quienes llevan a cabo el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, y son, por ende, los más afectados.

50. Es necesario considerar, también, las características del personal académico, escasamente informado sobre el significado de la enseñanza - abierta y nulamente formado, en cuanto a las funciones que se requieren de él como asesor en este sistema educativo.

En este sentido, la incapacidad del asesor para adecuarse a un Sistema Abierto y desempeñar eficientemente sus funciones (lo que en apariencia es el problema más grave y causante de lo inoperante del Sistema - SEAD), en realidad, está supeditada a un problema de índole mayor, el cual puede estar relacionado directamente con la adecuación del SEAD - dentro de la filosofía de los Sistemas Abiertos de Educación.

Esta aparente incapacidad del asesor debe ser retomada por el Aparato de Planeación, con el fin de buscar alternativas que permitan una organización acorde con la filosofía de los Sistemas Abiertos.

En consecuencia a lo expuesto en los puntos anteriores: las bases, fundamentos y características del SEAD, exaltan su utilidad y, por otra parte, la solución a la problemática que afecta sus funciones se encuentra en manos de las personas avocadas a la toma de decisiones en la organización y planeación del Sistema.

Las conclusiones y sugerencias, que se exponen a continuación, tienen la intención de ampliar el panorama de la problemática a que se enfrenta el SEAD, específicamente en el Sistema de Evaluación del Aprendizaje.

I. Sobre el diseño del Sistema de Evaluación en el SEAD.

A. Aparentemente, se encuentra estructurado en forma completa, al contemplar seis momentos de evaluación, que cubren, desde el ingreso, hasta el egreso del estudiante. Sin embargo, no se prevé el desconocimiento que padecen, tanto asesores, como estudiantes, sobre la importancia y necesidad de las evaluaciones, por ello, aunque el diseño pueda ser adecuado, no puede operar eficientemente, si quienes lo llevan a la práctica no cuentan con la preparación y conciencia para hacerlo.

B. Existen aspectos ambiguos. Estos aspectos se han dejado implícitos dentro del diseño, como son: el criterio y el parámetro, que deben tenerse en cuenta para las Evaluaciones Formativas Globales. Esto suscita, en la práctica, que cada asesor se conduzca como considera adecuado y, por lo tanto, existen notables variaciones, tanto cualitativas, como cuantitativas, para dicha evaluación.

Por tanto, es necesario que se norme, institucionalmente, el criterio y parámetro para las Evaluaciones Formativas Globales, y se den a conocer al asesor y al estudiante.

C. El diseño sólo contempla, como estrategia de Evaluación Sumaria, a los exámenes de opción múltiple. Estos logran medir el nivel de conocimientos teóricos o, mejor dicho, la memorización. Los objetivos de las asignaturas requieran, en algunos casos, de la evaluación observable de las habilidades y aprendizajes desarrollados. En la gran mayoría de los casos, es más adecuado que el estudiante demuestre su aprendizaje, mediante lo que es capaz de hacer con los conocimientos adquiridos, como: la obtención de nuevas relaciones, aplicación a situaciones cotidianas análogas, etc. Porque no es posible verificar si el estudiante ha logrado una reflexión sobre su práctica docente y un acercamiento a la teoría pedagógica, mediante un examen de opción múltiple, cuya consigna es: el análisis de textos.

Por supuesto, dicha forma de evaluación es más compleja y es, de antemano, inaccesible, dado que, como se dijo anteriormente, el asesor no está capacitado para llevar a cabo este tipo de procedimiento evaluativo, pues difícilmente tiene una conciencia sobre la importancia de este aspecto.

Por lo anteriormente expuesto, aunque se considera como limitantes e inadecuados a los exámenes de opción múltiple para evaluar todo tipo de aprendizajes, también se tiene conciencia de que, dadas las condiciones, este procedimiento ha sido el más conveniente y, de hecho, el utilizado en los sistemas de educación abierta. Sin embargo, es necesario emprender la búsqueda de otras alternativas por vía experimental, pero, antes de cualquier innovación, y para evitar muchos fracasos, debe proporcionarse, al personal académico, primordialmente: la formación necesaria y suficiente para hacer evaluaciones con criterios justos y adecuados.

## II. Sobre la instrumentación y estrategia de aplicación.

Los aspectos a considerar son:

- A. Los Paquetes Didácticos: Básico y Complementario.
- B. Los exámenes de Evaluación Sumaria de las asignaturas: Pedagogía: la Práctica Docente y Contenidos de Aprendizaje.
- C. Los períodos de aplicación de los exámenes.

### A. Los Paquetes Didácticos:

- 1.- El Paquete Didáctico Básico, formado por el volumen o volúmenes que incluyen los contenidos y actividades de la asignatura, y el Cuaderno de Evaluación Formativa respectivo, se encuentran, en general, estructurados en forma accesible para el estudiante autodidacta.

En Particular, los materiales revisados de las asignaturas: Pedagogía: la Práctica Docente y Contenidos de Aprendizaje, cubren ampliamente los aspectos marcados en el diseño. En sí, dichos instrumentos no presentan problemas en su elaboración.

- 2.- El Paquete Didáctico Complementario, que debiera estar integrado por material audio-visual, para cada asignatura, aún no ha sido elaborado por la U.P.N., por lo que el Paquete Didáctico Básico ha tenido que bastarse a sí mismo y, en lo que respecta a las dos asignaturas mencionadas, no ha sido necesario (a menos que el estudiante desee profundizar en algún tema) recurrir a otros medios, como apoyo, para llevar a cabo las actividades de estudio.

Sin embargo, aunque hasta el momento se haya prescindido de él, su elaboración es necesaria, ya que es un servicio que debe prestar toda ins

titución de enseñanza abierta, dada su importancia como material de apoyo en el proceso de E-A autodidacta.

- 3.- En consecuencia, los problemas se presentan, no en la instrumentación, sino en la distribución, ya que ésta es muy irregular.

El no contar con el material didáctico es un severo problema, que limita, tanto al asesor, como al estudiante. No es posible llevar a cabo el proceso de E-A, menos aún el proceso de evaluación, sin las herramientas necesarias para el autodidactismo, lo cual, implica también, una contradicción con el concepto mismo de un sistema abierto. Como llegó a esclarecerse, la falta de material se debe a cuestiones meramente administrativas y de organización, de las cuales debe encargarse principalmente y en forma prioritaria la Coordinación General del SEAD.

#### B. Los Exámenes de Evaluación Sumaria.

En general, como instrumentos de medición de opción múltiple, se encuentran elaborados apropiadamente por el personal especializado del Departamento de Evaluación. Se revisan en cada período de aplicación, renovando los ítems, ya que se cuenta con el banco de reactivos.

- 1.- El examen de la asignatura Pedagogía: la Práctica Docente presenta deficiencias, tales como:

- a) Complejidad para su resolución, por lo cual, para no caer en la confusión, se acompaña de amplias instrucciones.
- b) Redacción rebuscada en los ítems y opciones de respuesta.
- c) Exige un trabajo mental excesivo y tedioso; se basa en la lectura y relectura de los textos.



- d) Requiere, para su resolución, de tres a cuatro horas, lo cual resulta extenuante, dadas las características de la tarea: primero, porque se trata de análisis de textos, y, segundo, por las condiciones en que se encuentra el examen.
- e) Las características del examen pueden provocar que el estudiante se sienta inseguro de sus conocimientos, ya que no puede hacerse, fácilmente, una idea anticipada de sus resultados.
- f) Por último, no pide la actitud crítica basada en el análisis de los textos, que hace el estudiante hacia su propia práctica docente, tal como lo sugiere el objetivo general de la asignatura. Por otra parte, dicho objetivo es alcanzado mediante el estudio del Paquete Didáctico Básico, independientemente de que este aprendizaje no se demuestre en el examen.

Para la evaluación Sumaria de esta asignatura, sería más apropiado utilizar, como instrumento de medición, una Prueba de Ensayo o Reseñas Críticas de textos pedagógicos, desde el punto de vista docente.

El Departamento de Evaluación deberá encargarse de elaborar este instrumento, en lo referente a los tópicos que el estudiante debe desarrollar y, asimismo, deberá elaborar los criterios para calificarlo y hacerlo del conocimiento del asesor, quien se encargará de aplicarlo y calificarlo, puesto que las características de su resolución impiden hacer uso de la computación.

De este modo, se obtendrán tres beneficios:

- 1o. El asesor tendrá acceso a la evaluación Sumaria, podrá y deberá hacer los cambios y observaciones que, a su juicio, requiera el examen, siempre fundamentando su opinión.
- 2o. Se vinculará, mediante un objetivo común, la labor docente con la

del Departamento de Evaluación, tendiendo así una vía de intercambio continuo, y.

- 3o. El estudiante encontrará, en este tipo de examen y procedimiento, una forma más coherente y de mayor proximidad para demostrar su aprendizaje, además de permitirle una pronta retroalimentación.

Por supuesto, lo anterior implica que habrá de formarse y concientizarse al asesor en cuestiones de Evaluación del Aprendizaje. A pesar de ello, no se pierde de vista (ya que la experiencia así lo indica), que la calificación por el asesor puede prestarse al favoritismo y a la corrupción, sobre todo en provincia, donde asesores y alumnos son parientes, amigos o conocidos. En este sentido, habría que reconocerle a la computadora su carácter de imparcialidad.

Aparentemente, los requerimientos para adecuar un examen de Evaluación Sumaria son demasiados. Sin embargo, el principal impedimento es la falta de preparación del asesor, para evaluar y otorgar calificaciones. Por lo tanto, la estrategia lógica es que la Institución se encargue de capacitar en este aspecto a su personal académico. De este modo, se podrán introducir, además de los tradicionales exámenes de opción múltiple, otro tipo de instrumentos de medición, acordes a los objetivos y necesidades de las asignaturas.

- 2.- El examen de la asignatura: Contenidos de Aprendizaje, por el contrario, es muy accesible, la estructura es amena, su lectura y resolución pueden hacerse de manera fluida, requiriendo aproximadamente de 60 minutos para llevarlo a término, lo que resulta un trabajo agradable y satisfactorio, ya que su claridad permite al estudiante tener una idea anticipada de los resultados.

Este instrumento de medición está elaborado acorde a los objetivos y contenidos del curso, por lo que la capacidad que mide es la adquirida

en el estudio del material didáctico.

### C. Los períodos de aplicación de los exámenes.

Este aspecto forma parte de la estrategia del proceso de evaluación, específicamente, se refiere al momento de aplicación de la Evaluación Sumaria.

El llevarla a cabo en 4 fechas al año provoca la creación de PERIODOS DE ESTUDIO, situación que viene a romper con el concepto básico de los sistemas abiertos de educación, donde el estudiante autodidacta es el elemento principal y, de acuerdo a sus necesidades, deben subordinarse los servicios educativos, por lo tanto, el estudiante debe marcar su propio ritmo de aprendizaje. En el SEAD, el estudiante tiene una jerarquía subalterna, lo cual lo delimita como un elemento dependiente de una cuestión meramente administrativa.

A raíz de esta problemática, se generan otras situaciones, como: excesivas cargas de trabajo para el estudiante, carreras contra reloj, por parte, tanto del asesor, como del estudiante, necesidad del material didáctico a un determinado tiempo, etc.

La propuesta de solución a este respecto es que las evaluaciones sean continuas y a solicitud del estudiante, una vez que demuestre a su asesor, que está capacitado para sustentar dicho examen.

### III. Sobre el procedimiento.

Inicialmente, se debe considerar que, si bien, en los apartados I y II, las conclusiones son generalizables al SEAD a nivel nacional, en lo referente a este tercer apartado, la investigación proporcionó evidencia sólo de la Unidad SEAD 099 Poniente, D.F.; de la cual se puede concluir, en términos generales, lo siguiente:

- A. El procedimiento práctico no cumple cabalmente con lo que se propone en el Diseño de Evaluación del SEAD, y
- B. El método de evaluación del aprendizaje, dadas las circunstancias, ha caído en la improvisación.

Las principales causas de estos problemas son:

- 1.- Un amplio desconocimiento de los aspectos básicos y normativos, referentes a la evaluación del aprendizaje, por parte del personal académico.
- 2.- En consecuencia, una confusión entre la medición y la evaluación al considerarlas como sinónimos.
- 3.- Desconocimiento sobre el proceso de evaluación diseñado para el SEAD, asimismo, del propósito de cada uno de los tipos de evaluación y, por ende, del significado de dicho proceso.

Para solucionar estos tres aspectos, la U.P.N., a través del Depto. de Capacitación, podría introducir un programa de desarrollo profesional sobre la Evaluación de Programas Educativos, para el personal académico, si no con carácter de obligatoriedad, si podría motivarse a la participación, dándole, al curso, validez curricular. Igualmente, corresponde, a este Departamento, la capacitación del asesor, para llevar a cabo el proceso de E-A y la Evaluación del mismo, dentro de los procedimientos específicos del SEAD.

4.- El diseño comprende una secuencia de seis tipos de evaluación, que no se llavan a la práctica adecuadamente, por ejemplo:

a) Institucionalmente, no se utiliza la Evaluación Previa desde 1981.

Esta debe habilitarse y aplicarse nuevamente, ya que, mediante - ella, el estudiante podrá:

- Detectar sus capacidades autodidactas.
- Obtener un conocimiento sobre los objetivos y métodos de enseñanza de la UPN y específicamente del SEAD, para confrontarlas con sus expectativas propias.
- Ubicar sus responsabilidades, como integrante principal de un sistema abierto de Educación.

b) Existe una desvinculación entre la Evaluación Diagnóstica y la Formativa. El asesor se involucra más con la realización de la Evaluación Formativa (E.F.), y no le dá importancia a la Evaluación Diagnóstica (E.D.).

c) Asimismo, en lo que respecta a la Evaluación Sumaria:

- El asesor le otorga poca o nula importancia, ya que no es él, - quien elabora el examen ni otorga la calificación.
- A pesar de que algunos asesores son conscientes de lo subjetivo de una calificación para comprender el nivel de conocimientos del estudiante, la mayoría reconoció que, para ellos, son importantes, lo cual nos indica que, al no otorgar tales calificaciones, el asesor se desvincula del proceso de evaluación.
- Algunos asesores desconocen los exámenes de E.S. de sus asignaturas. No se han preocupado por ello, a pesar de que no existe - ninguna limitación para hacerlo.

Con la intención de evitar que el Asesor se desvincule totalmente de la Evaluación Sumaria, podrían introducirse dos requerimientos:

- 1o. Que el asesor conozca el examen de su asignatura, para obtener la propia retroalimentación, y
- 2o. Que comunique las observaciones y aportaciones pertinentes al Departamento de Evaluación, con carácter obligatorio.

Como una observación más, no debería importar que el asesor se desvinculara, porque, en realidad, no es o no debe ser responsable de esa evaluación, puesto que se trata de un Sistema de Educación a Distancia, donde él no tiene nada que ver con la calificación que adquiere el alumno. De acuerdo a este concepto, el asesor se debe limitar a presentarle el material al alumno, requerirle los instrumentos y, en caso de que el alumno lo solicite, prestarle apoyo en cuestión de conocimientos. Pero, se debe hacer hincapié en que es su responsabilidad vigilar que se cumpla con todas las normas establecidas para cada uno de los tipos de evaluación; puesto que, sólo de esta manera, se puede tener un control de la formación profesional del estudiante.

Por otra parte, la Enseñanza-Aprendizaje y la Evaluación son dos procesos que deben marchar paralelos, dado que están íntimamente relacionados. Al existir un rompimiento entre ellos, resulta lógico que el asesor se desvincule del Proceso de Evaluación y, es muy probable, que el Depto. de Evaluación también se desvincule del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

5.- Existe una evaluación, que sí es responsabilidad del asesor. Esta evaluación corresponde a la Formativa Global. Sin embargo:

- a) Se requiere que el asesor evalúe, mediante un cuaderno de E.F., un

criterio para dar derecho a examen. Lo cual se vuelve improcedente, porque esos cuadernos no se distribuyen oportunamente en las - Unidades y, por lo tanto, se cancela este criterio para evaluar.

- b) No hay parámetros ni criterios en que basar la evaluación de estos cuadernos. (Sólo se pide una apreciación personal del asesor, lo que resulta ambiguo y subjetivo).
- c) Por otra parte, como la evaluación de los Cuadernos de E.F. tampoco tienen repercusión directa sobre la calificación, pero son requisitos para el examen de Evaluación Sumaria, se convierten en un mero trámite administrativo, perdiendo así su carácter de retroalimentación y control de la formación académica del estudiante.

6.- Tanto es así, que el mismo asesor está consciente de que la deshonestidad de algunos estudiantes, en los exámenes (copiar), se debe principalmente a la falta de preparación.

7.- Sin embargo, a pesar de las consideraciones hechas para la E.F., según los asesores, el principal problema al que se enfrentan, para evaluar, es la carencia de los Cuadernos de E.F., lo que nos remite a una falta de organización administrativa en la Coordinación del SEAD.

8.- El Sistema Abierto de Educación es relativamente joven en nuestro país (1972 a la fecha). Por tanto, es comprensible que exista una falta de visión de algunas de las instituciones educativas que lo implementan, para desarrollarlo adecuadamente. Asimismo, tanto el asesor, como el estudiante, sufren una inadaptación al Sistema Abierto, las razones de ello son:

- La carencia de información sobre el Sistema Abierto de Educación.
- La dificultad para adecuarse a un esquema nuevo de Enseñanza-Aprendizaje, debido a que la formación de ambos procede de Sistemas de Edu-

cación escolarizada.

Es bastante discutible la madurez del Sistema Abierto de Educación. Sin embargo, no se puede dejar de reconocer que es necesaria una toma de conciencia más comprometida con el proceso de E-A y con la evaluación del mismo, tanto por parte de las autoridades responsables, como de los asesores y estudiantes. Sería conveniente procurar la comunicación con otros sistemas abiertos, mediante encuentros o mesas de trabajo, para buscar formas adecuadas de evaluación.



En el transcurso de este capítulo han quedado expuestos los diversos aspectos que pueden interferir, de manera negativa y determinante, en la operatividad óptima del Proceso de Evaluación del Aprendizaje en el SEAD. La UPN debe esforzarse por encauzar adecuadamente el Sistema Abierto (SEAD) que desarrolla, en afinar su Procedimiento de Evaluación y concientizar al personal que lo lleva a cabo, en la importancia que ésta merece dentro del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. La UPN corre el riesgo de perder el respeto de su imagen como Institución de Educación Superior, formadora de profesionales de la educación, si no cuenta con el control eficiente del nivel de formación académica del egresado.

Por otra parte, debe hacerse consciente, al estudiantado de esta licenciatura, acerca de la tarea profesional que les corresponde desempeñar de acuerdo a los objetivos de la U.P.N. y a las necesidades del país, principalmente por aquellos, quienes participan con interferencia de otras motivaciones y otras experiencias. Por tanto, es necesaria y primordial su formación efectiva como profesionales de la educación, ya que, a su vez, deberán formar, con mayor calidad, a la niñez mexicana.

Finalmente, hay que hacer hincapié, en que: las conclusiones están basadas en la información referente a una sólo Unidad del SEAD y son válidas, exclusivamente para ésta; no pueden hacerse extensivas a las 73 Unidades restantes a nivel nacional. Pero, igualmente, no hay razón alguna para pensar que las otras Unidades del SEAD no presenten las mismas problemáticas de la Unidad a que alude este estudio, pues el Sistema, a nivel nacional, está regido por iguales circunstancias normativas para el desarrollo de sus funciones. Por otra parte, probablemente, la problemática sea más grave, ya que, dada la organización centralista, las Unidades SEAD de provincia dependen en mayor medida de la celeridad en la toma de decisiones y funciones que competen a la Coordinación Central de Ajusco en el Distrito Federal.

ANEXO

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD SEAD 099 D.F. PONIENTE  
ACADEMIA DE PEDAGOGIA

EL PRESENTE CUESTIONARIO TIENE COMO FIN EL PROPORCIONAR INFORMACION, QUE PERMITA ESTABLECER UN DIAGNOSTICO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN EL SEAD. DADO QUE, SE PRETENDE OBTENER UN PANORAMA GENERAL Y NO PERSONAL, EL CUESTIONARIO ES ANONIMO. LA VERACIDAD Y CLARIDAD DE SUS RESPUESTAS ES DE SUMA IMPORTANCIA, PUESTO QUE ES CON BASE EN ELLAS, QUE SE HARAN LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE DICHO PROCESO.

SE AGRADECEN, ADEMAS, TODOS LOS COMENTARIOS QUE USTED CONSIDERE ADECUADOS PARA ENRIQUECER ESTE TRABAJO.

**I. CONOCIMIENTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE.**

**INSTRUCCIONES:**

ESCRIBA, EN EL CUADRO DE LA DERECHA, LA LETRA QUE CORRESPONDA A LA OPCION DE SU RESPUESTA.

**1.- DEFINA BREVEMENTE QUE ES EVALUACION DEL APRENDIZAJE.**

---



---

**2.- UNA FUNCION PRIMORDIAL DE LA EVALUACION EDUCATIVA ES:**

- A. PROPORCIONAR ELEMENTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.
- B. DETECTAR LA DIFERENCIA DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS ENTRE LOS ESTUDIANTES
- C. PERMITIR LA ASIGNACION DE CALIFICACIONES AL APROVECHAMIENTO DEL ALUMNO.

**3.- LA RETROALIMENTACION DEL PROCESO DE ENSEANZA APRENDIZAJE ES FUNCION DE:**

- A. LA EVALUACION DIAGNOSTICA Y SUMATIVA.
- B. LA EVALUACION FORMATIVA.
- C. LOS TRES TIPOS DE EVALUACION.

**4.- LA CALIFICACION TIENE COMO PROPOSITO PRINCIPAL:**

- A. CONOCER EL APROVECHAMIENTO REAL DEL ESTUDIANTE.
- B. EXPRESAR EN UNA ESCALA CONVENCIONAL LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION.
- C. PERMITIR QUE EL ESTUDIANTE, DEFICIENTEMENTE PREPARADO, TOMA CONCIENCIA DE ELLO.

5.- EVALUACION ES SINONIMO DE:

- A. CALIFICACION.
- B. MEDICION.
- C. NINGUNA DE LAS ANTERIORES.



10. PROPOSITOS QUE CONLLEVA CADA UNO DE LOS MOMENTOS DE EVALUACION:

INSTRUCCIONES:

DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES, ESCRIBA USTED, EN EL CUADRO DE LA DERECHA, LA LETRA QUE CORRESPONDA AL TIPO DE EVALUACION DE QUE SE -- TRATE.

OPCIONES:

- A. EVALUACION FORMATIVA.
- B. EVALUACION TERMINAL.
- C. EVALUACION DIAGNOSTICA.
- D. EVALUACION PREVIA.
- E. EVALUACION DE ACTIVIDADES A DISTANCIA O FORMATIVA GLOBAL.
- F. EVALUACION SUMARIA.

- 1.- SIRVE PARA DETECTAR SI ALGUNOS DE LOS OBJETIVOS-PROPUESTOS PARA UN CURSO HAN SIDO LOGRADOS ANTERIORMENTE POR EL ESTUDIANTE.
- 2.- AMPLIA LA INFORMACION RESPECTO AL PLAN DE ESTUDIOS, OBJETIVOS Y -- FORMAS DE EVALUACION, ASI COMO LAS FUNCIONES Y SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCION. PERMITE AL ESTUDIANTE REVALORAR SUS EXPECTATI-- VAS Y METAS PROPIAS, ADEMÁS DE DETECTAR SUS CAPACIDADES AUTODIDAC-- TAS Y TOMAR DECISIONES EN CUANTO A ELLO.
- 3.- SIRVE PARA DETECTAR PUNTOS DEBILES EN EL AVANCE HACIA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y CORREGIRLOS DURANTE EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APREN-- DIZAJE.
- 4.- SE PRESENTA AL TERMINO DEL CURSO PARA DETERMINAR EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS Y TIENE FINES DE ACREDITACION.
- 5.- SE REALIZA UNA VEZ ACREDITADAS TODAS LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE - ESTUDIOS, A PARTIR DE ELLA, EL ESTUDIANTE PUEDE PROCEDER A LA -- ELABORACION DE SU TRABAJO RECEPCIONAL.
- 6.- ES PARTE INTEGRAL DEL PAQUETE DIDACTICO DE LA ASIGNATURA Y REQUISI-- TO PARA SOLICITAR EL EXAMEN FINAL DE LA MATERIA. TIENE FINES DE -- RETROALIMENTACION.



181. PROCEDIMIENTOS DE APLICACION DE CADA UNO DE LOS MOMENTOS DE EVALUACION.

1.- TOMANDO EN CUENTA LA(S) ASIGNATURAS(S) QUE USTED ASESORA, SEÑALE DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE EVALUACION, AQUELLOS QUE USTED UTILIZA.

- ( ) EVALUACION DIAGNOSTICA. (ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS VOLUMENES)
- ( ) EVALUACION FORMATIVA. (ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS VOLUMENES)
- ( ) EVALUACION FORMATIVA GLOBAL. (CUADERNO DE EVALUACION FORMATIVA)
- ( ) EVALUACION SUMARIA. (EXAMEN FINAL DE LA MATERIA)

2.- ¿CUAL O CUALES SON LOS REQUISITOS QUE USTED EXIGE AL ESTUDIANTE PARA ADQUIRIR EL DERECHO A SU EXAMEN FINAL?

3.- ¿SOLICITA USTED LA RESOLUCION DE LOS CUADERNOS DE EVALUACION FORMATIVA?

- A. SI
- B. NO

4.- DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, ¿CON QUE FIN LO SOLICITA?

5.- ¿ALGUNA VEZ HA OBSERVADO USTED AL ESTUDIANTE INCURRIR EN LA PRACTICA COMUN DE COMETER FRAUDE EN LA REALIZACION DE SUS EXAMENES?

- A. SIEMPRE.
- B. POR LO GENERAL.
- C. A VECES.
- D. CASI NUNCA.
- E. NUNCA.

6.- ¿QUE CIRCUNSTANCIAS LO PROPICIARIAN?

7.- ¿CUALES SON LOS PROBLEMAS MAS COMUNES QUE SE LE HAN PRESENTADO, PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACION DE SU APRENDIZAJE?

- ( ) INEXISTENCIA DEL MATERIAL DIDACTICO.
- ( ) NO CONTAR CON EL MATERIAL OPORTUNAMENTE.
- ( ) PERIODOS DE EXAMENES LIMITADOS A TRES POR AÑO.
- ( ) OTROS \_\_\_\_\_

**IV. OPINION SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE.**

1.- ¿QUE UTILIDAD LE REPORTA A USTED EL USO DE LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE, EN EL SEAD?

---

2.- CONSIDERA USTED A LA REALIZACION DE LOS CUADERNOS DE EVALUACION FORMATIVA COMO:

- A. NECESARIA.  
B. INNECESARIA.

3.- ¿ POR QUE ?

---

4.- ¿QUE IMPORTANCIA TIENE PARA USTED LA CALIFICACION?

- A. MUY IMPORTANTE.  
B. MEDIANAMENTE IMPORTANTE.  
C. ESCASAMENTE IMPORTANTE.  
D. NO TIENE IMPORTANCIA.

5.- ¿ POR QUE ?

---

6.- ¿QUE SATISFACCION ES MAS IMPORTANTE PARA USTED?

- A. QUE EL ESTUDIANTE POSEA EL CONCCIMIENTO.  
B. QUE EL ESTUDIANTE OBTENGA UNA CALIFICACION APROBATORIA.

7.- ¿DE QUE ASIGNATURAS CONSIDERA USTED, QUE DEBIERAN SER REVISADOS LOS EXAMENES DE EVALUACION SUMARIA?

---

8.- ¿QUE SUGERENCIA PUEDE USTED HACER PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS QUE SE LE PRESENTAN EN LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE?

---

BIBLIOGRAFIA.

- CREFAL, Edición dedicada a la declaración de Nairobi. En: Boletín informativo No. 12, IV época, abril, México, (Reunión XIX de la UNESCO, Nairobi, 1976). 23 p.
- FAURE, Edgar, et. al. Aprender a ser, tr. por Carmen Paredes de Castro, 7 ed. Madrid, Alianza, 1980. 426 p.
- Las tendencias de la educación de adultos, s.p.i., pp. 9-20.
- MACKENZIE, N. et. al. Enseñanza abierta. Madrid, Unesco, 1979. — 441 p.
- OLMEDO Badia, Javier. "Evaluación del Aprendizaje". En: Boletín - Bibliográfico de sistemas de educación abierta. n. 14 a. III, México 1983: 9-28.
- FEREIRA López, Manuel. "En torno a la educación permanente". En: Revista Interamericana de Desarrollo Educativo. Nos. 75-77.
- SANCHINELLI, René. Las principales corrientes andragógicas existentes y metodología de la educación de adultos. En: CENAPRO, - algunos temas de Educación de Adultos, serie educación de adultos No. 4. México, 1978. pp. 2-23.
- SCRIVEN, Michael. "The Methodology of Evaluation." in R.W. Tyler, R.M. Gagné, and M. Scriven, eds., Perspectives of Curriculum Evaluation, Chicago: c Rand McNally & Company, 1987, sections 2, 5, 6, 8, and 9 (pages 40-43, 51-55, 59-66).

- 2 -

- SEP. Informe de los sistemas abiertos de educación media superior y superior 1983. Consejo Coordinador de sistemas abiertos de Educación Superior, México, 1983. 149 p.
- SEP. Terminología de los sistemas abiertos de educación en México. Versión revisada 1982. México, Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos de Educación Superior. 1982. 119 p.
- UPN. El SEAD en la UPN. Sistema de Educación a Distancia. Fascículo. México, 1979. 50 p.
- UPN. Fascículo de evaluación. Sistema de Educación a Distancia. México, 1979. 32 p.
- UPN. Las Unidades SEAD. Sistema de Educación a Distancia. Fascículo. México, 1979. 15 p.
- UPN. Paquetes didácticos. Sistema de Educación a Distancia. Fascículo. México, 1979. 33 p.
- UPN. Instructivo para el Registro al SEAD. Sept. 79 y noviembre 80. p. 11.



DOCUMENTOS DE ANALISIS.

ALVAREZ Tenorio, Virginia y Aurora Mora Arenas. Cuaderno de Evaluación Formativa de Contenidos de Aprendizaje del SEAD de la UPN. México, UPN, 1984. 165 p.

BONFIL Castro, Ma. Guadalupe, et. al. Pedagogía: la Práctica Docente del SEAD de la UPN. México, UPN, 1981. 258 p.

---

Cuaderno de Evaluación Formativa del curso de: Pedagogía: la Práctica Docente del SEAD de la UPN. México, UPN, 1981. 89 p.

CARVAJAL Juárez, Alicia L. y Myriam E. Memirousky T. Contenidos de Aprendizaje del SEAD de la UPN, 1983. 260 p.

---

Contenidos de Aprendizaje, anexo 1, Concepto de Número. Construcción espontánea y consecuencias pedagógicas del SEAD de la UPN. México, UPN, 1983. 91 p.

---

Contenidos de Aprendizaje, anexo 2. Lectura y Escritura. Proceso de adquisición y consecuencias pedagógicas del SEAD de la UPN. México, UPN, 1983. 88 p.

Examen de Evaluación Sumaria de la asignatura: Contenidos de Aprendizaje. Clave de materia 2104. Número de Instrumento de Evaluación 10.

Examen de Evaluación Sumaria de la asignatura: Pedagogía: la Práctica Docente. Clave de materia 2101. Número de Instrumento de Evaluación 17.